AÑO DECIMO. Mártes 13 de junio de 1854.—San Antonio de Padua, confesor. NUMERO 138.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 12 EPOCAS.	BAROMETRO PULGADAS INGLESA	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 9 de la mañana.....	30.17	87
A las 12 del dia.....	30.17	87 5
A las 4 de la tarde.....	30.17	88

DE OFICIO.

Seccion cuarta.—El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General ha recibido por el último correo la Real órden siguiente:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Ultramar.—Núm. 401.—Excmo. Sr.:—Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dignado S. M. la Reina con fecha 16 de marzo último espedir el Real decreto siguiente:—En vista de cuanto me ha espuesto el Ministro de la Gobernacion sobre la necesidad de variar el sistema de porteo y paga de la correspondencia de oficio, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros vengo en decretar lo siguiente: —Art. 1.° Desde primero de julio próximo se establecerá el franqueo previo obligatorio para la correspondencia oficial por medio de sellos. Art. 2.° Para franquear la referida correspondencia habrá las clases de sellos que sean necesarias de diferente forma y color que los que se usen para las cartas particulares. Art. 3.° Los sellos espresarán en lugar de precio el máximum de peso á que podrá aplicarse cada uno. Art. 4.° Para que la correspondencia se considere como oficial y circule franca con los sellos indicados es indispensable: primero que se entregue á mano en las dependencias de correos; segundo que las cartas ó pliegos los dirija una autoridad ó dependencia del Gobierno á otra: tercero que los sobres vayan dirigidos al cargo público y no al nombre de la persona que lo ejerce. Art. 5.° Se justificará la procedencia del pliego estampando en el sobre el sello que debe usar la autoridad ú oficina que lo dirija: sin este requisito se considerará como particular sean cualesquiera sus circunstancias. Art. 6.° Toda correspondencia dirijida como de oficio á un particular por una autoridad ú oficina quedará detenida y sin curso aunque contenga en los sobres el sello de la dependencia ó autoridad de quien proceda y el del franqueo oficial. Art. 7.° La correspondencia oficial para Pto. Rico, Cuba y Filipinas se franqueará por medio de sellos del mismo modo y forma y con los requisitos que se esigen para la del interior y la procedente de aquellas islas se entregará franca á las autoridades y dependencias del Gobierno en la Península, Baleares y Canarias siempre que en uno y otro caso reuna las condiciones establecidas en este decreto. Artículo 8.° La correspondencia oficial procedente del estranjero continuará pagándose en metálico y del modo que acuerden los Ministerios de que dependan las autoridades que reciban los pliegos. Artículo 9.° Las causas á autos de oficio y policía circularán como hasta el dia prévia las condiciones que establecen los artículos 11 y 15 del real decreto de 3 de diciembre de 1845 y para la indemnizacion del porte cuando haya condenacion de costas y bienes de donde cobrarse se determinará lo conveniente de acuerdo con el Ministro de Gracia y Justicia. Artículo 10. A cada ministerio se le entregará el número de sellos que necesite despues de calculada la correspondencia oficial que haya circulado entre sus dependencias durante el año último. Artículo 11. Para la devolucion de los sellos indicados en el artículo anterior se considerará con derecho á recibir y espedir franca la correspondencia oficial las autoridades, corporaciones y oficinas que gozan hoy de remuneracion segun se detalla en la relacion adjunta. Artículo 12. Las corporaciones y dependencias que no tienen derecho á la remuneracion recibiran franqueados por medio de sellos oficiales los pliegos dobles cuando proceda ú de una autoridad, pero franquearan préviamente con sellos particulares la correspondencia de oficio que dirijan á las autoridades ú oficinas del Estado. Artículo 13. Los gobernadores de provincia, y en su caso los demás empleados, impedirán por todos los medios que estén á su alcance que la correspondencia de oficio, sea cualquiera su importancia, se dirija por medio de las diligencias, ordinarios, arrieros ó otro conducto análogo; pero se dispondrá lo conveniente para que las cuentas y expedientes voluminosos que deban remitir las corporaciones municipales y provinciales se porteen de un modo económico. Artículo 14. Los Administradores de correos tienen la obligacion de detener las cartas ó pliegos que consideren como fraudulentos para presentarlos con la queja correspondiente á la autoridad ó gefe superior de quien dependa la oficina ó funcionario público que se valga de ellos para trasmitir correspondencia particular. Artículo 15. El empleado que haga uso en la correspondencia particular de los sellos destinados al franqueo de la de oficio, ó permita que utilicen otros los referidos sellos para el mismo objeto, será separado de su destino sin perjuicio de proceder á lo que haya lugar segun la gravedad de la falta. Art. 16. El Ministro de la Gobernacion dispondrá lo conveniente para que se formen las instrucciones necesarias á fin de facilitar el cumplimiento de lo que se determina en el presente decreto. De Real órden comunicada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1854.—El Director general, Francisco de Cárdenas.—Sr. Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba.

Y habiendo tenido á bien S. E. disponer su cumplimiento se publica de su órden superior para que lo tenga por parte de las autoridades de esta Isla en lo que les concierna.

Habana 10 de junio de 1854.—*José Estéban.*

REAL SOCIEDAD ECONOMICA.

SECCION DE AGRICULTURA.

El Sr. Don José Calderon y Kesel, individuo de mérito de la Real Sociedad Económica, y su Director en el actual bienio, hizo presente en su junta celebrada en 18 de marzo último que con el fin de mejorar su cria caballar habia hecho traer de Inglaterra un caballo de pura sangre llamado "Corporal," que nació en 1819, siendo hijo del célebre caballo "Orlando" del coronel Peel, que ganó el premio en las carreras de Derly en 1814, y de la yegua "Paradé", y es sin duda el único que haya de tan pura y noble estirpe; cuyo establecimiento para que cubriera en el presente año cuatro yeguas de otros tantos ganaderos ó sitieros pobres, cumplimentando así el afán con que la corporacion protege y estimula toda clase de mejoras.

La Real Sociedad acogió con sumo agrado el ofrecimiento del señor su Director, autorizando competentemente á esta Seccion para llevar á cabo la realizacion de tan noble y generoso pensamiento, á cuyo fin acordó esta en su junta ordinaria del 11 del corriente, se hiciera la publicacion de la presente por medio de esta ciudad, fijando las siguientes reglas que observarán precisamente todos los que aspiren á gozar del beneficio.

Primera.—Deberán presentarse en esta Secretaría de mi cargo sita en el edificio del Real Cuerpo Económico, con los certificaciones: una del juez de su domicilio en que atestiguen que el individuo á quien se contrae pertenece á la clase de estanciero ó sitiero, y de notoriamente pobre, nunque propietario de una yegua que presente, cuyas señas generales y particulares se individualizarán por la otra de un maestro albeitar con establecimiento abierto que certifique como la yegua que se le presenta es la misma reseñada en la anterior certificacion, y tiene siete cuartas por lo menos de alzada, edad propia para concebir y las demás circunstancias necesarias para ser una buena yegua de vientre. Con estos documentos se proverá de un atestado que le sirva para su yegua goce del beneficio ofrecido.

Segunda.—Los que hayan conseguido este fin quedarán en la precisa obligacion de dar cuenta por esta misma secretaría del resultado del parto, con una certificacion firmada cuando menos por dos testigos.

Habana y mayo 17 de 1854.—*Serafin Masana*, secretario.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 10—De New-York en 25 dias frag. amer. Robert Patten, cap. Parlington, ton. 376, en lastre, á D. C. Tyng y comp.

De Honduras en 5 dias berg. esp. Sempronia, cap. Talleda, ton. 90, con efectos, á D. J. R. Salazar.—Pasag. 4.

Junio 11—De Cardiff en 57 dias berg. ing. Halcyon, cap. Warus, ton. 310, con carbon, á los Sres. Samá y comp.

De Filadelfia en 18 dias frag. amer. Elizabeth J., cap. Brooks, ton. 166, con víveres, á D. F. Alvarez y comp.

De Amberes en 41 dias fragata belga Quentin Metsys, cap. Michaelsen, ton. 431, con víveres y efectos, á D. E. Meeus y comp.

De Mobila en 2 dias vapor amer. Cahawba, cap. Shufield, ton. 1630, con efectos, á D. C. Tyng y comp.—Pasag. 65.

Junio 12—Del Havre en 16 dias frag. am. Alcalo, cap. Bassett, ton. 420, con carbon, á D. C. Tyng y comp.

A las 5½ quedaba por babl. frag. mercante sin reconocer.

SALIDAS.

Junio 11—Para la mar berg. de S. M. Alcedo, su comandante el teniente de navío D. Manuel Flores.

Para Nantes frag. franc. Roi de Piqua, cap. Legaul, por los señores Cahuzac H.

Para New-Orleans frag. esp. Florida Blanca, cap. Villamore, en lastre, por los Sres. Noriega, O y comp.

Para Santa Cruz berg. am. Sarah Vose, cap. Kelly, en lastre, por los Sres. Mauger y comp.

Para Copenhague berg. danés Mercur, cap Bohzag, por los señores Baldasu y comp.

Para New-Orleans gol. am. Alice, cap. Butler, por los Sres. Setolongo, A. y comp.

Para Cowes frag. am. H. Buck, cap. Pendleton, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Filadelfia berg. am. G. E. Prescott, cap. Gilkey, por los Sres. Cahuzac H.

Junio 12—Para New-York vapor am. Cahawba, cap. Shufield, con efectos, por los Sres. Drake y comp.

Para Falmouth frag. am. Thomas Church, cap. Martin, por D. M de Embil y comp.

Para Trieste frag. esp. Balear, cap. Priscilla, cap. Rosa, por los Sres. Samá y comp.

Para Matanzas y Cowes frag. ing. Priscilla, cap. Rosa, por los Sres. Vilioldo, W. y comp.

Para Vigo, la Coruña y Santander frag. esp. Nueva Luisa, cap Faro, por los Sres. Noriega, O. y comp.

Para Tabasco gol. esp. Guadalupe. cap. Manso, por D. M. de Sattolicer.

Para la Coruña berg. esp. Juanita, cap. Suarez, por los señores Noriega, O. y comp.

Para Cádiz vapor correo de S. M. Fernando el Católico, su comandante el capitan de fragata D. Claudio Alvar Gonzalez, con correspondencia y pasageros.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Gibara gol. Veracruzana, pat. Guerra, con 31 cueros.

De Cárdenas gol. Juanita, pat. García, con 503 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Navidad, pat. Pagés, con 193 cajas de azúcar 3 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Dos Amigos, pat. Gutierrez, con 300 cajas de azúcar, 24 pipas de aguardiente.

De Cañafas gol. Caballo Marino, pat. Loreiro, con 300 cajas de azúcar, 20 pipas de aguardiente.

De Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Lopez, con 170 cajas de azúcar, 5 pipas de aguardiente.

Del Júcaro gol. Vengativa, pat. Fierro, con 500 cajas de azúcar 20 pipas de aguardiente.

De Sierra Morena gol Paquete de Chavez, pat. Barrera, con 550 cajas de azúcar, 7 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Antonia, pat. Company, con 210 cajas de azúcar

Del Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con 183 cajas de azucar. 9 pipas de aguardiente

Del Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con 320 cajas de azúcar

Del Júcaro gol. Tres Hermanos, pat. Romagnera, con 380 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Perez, con 300 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Leonor, pat. Cabrera, con 600 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Favorita, pat. Diaz, con 260 cajas de azúcar

De Canasí gol. Josefa, pat. Palario, con 200 cajas de azúcar. 4 pipas de aguardiente.

De Jaruco gol. Dichosa, pat. Sosa, con 173 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matanzas frag. ing. Esther Ann, cap. Hcorn, en lastre, por los Sres. Adot, S. y comp.

Para New-Orleans frag. am. Helicon, cap. Rodgers, en lastre, por los Sres. Cahuzac H.

Para Matanzas frag ing. Amanda, cap. Ingraham, en lastre, por los Sres. Vilioldo, W. y comp.

Para New-Orleans frag. am. Pery, cap. Robinson, en lastre, por los Sres, Baumann y comp.

Para Matanzas berg. Jóven Célia, cap. Galindez, en lastre, por D. A. de la Torriente.

Para New-Orleans frag. am. William, cap. Dover, en lastre por los Sres. Drake y comp

Para Cowes frag. americ. Costarelli, cap. Dickey, por los Sres Drake y comp.

2191 cajas de azúcar.

Para Marsella pol. esp. Rosa, cap. San Juan, por D. F. Avarez y comp.

421 cajas de azúcar—540 @ de café.—10 millares de tabacos.

Para el Havre frag. franc. Mathurin Cor, cap. Leminihy, por los Sres. Zangroniz, H. y comp.

1075 cajas de azucar.—120 millares de tabaco

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. am. Adams Gray, de New-Orleans.

Frag. ing. Chase, de Dundee.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 12 al consumo de la plaza.

Por D. J. Walker y cp: 600 dams. carretetes de hilo.

Por los Sres. Johnston y cp. 140 pzas. indiana de algodon.

Por D. F. Alvarez y cp.: 103 sacos cacao de Guayaquil.

Pasageros llegados.

En el vapor Cahawba.—D. M. Puig, D. Francisco Romagosa, D. N. Melburn, D. Andrés Ferrer, D. G. Reynaud, D. José Mas.

En el berg. Sempronina.—D. Justo Crespo, D. Salvador Sosa, D. José Espinach, D. José Salndes.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 12 DE JUNIO.

Azúcar, cajas.....	3,687
Café, arrobas.....	540
Tabaco torcido, millares.....	4,219

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	4,914
Aguardiente, pipas.....	89
Cueros.....	33

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	3,482½
Arrobas de café.....	901
Millares de tabacos.....	346½
Libras de tabaco en rama.....	12,580

AUMENTO A LOS DE AYER.

Cajas de azúcar.....	2,722
Libras de tabaco en rama.....	8,674

Compañía de almacenes de Depósito de Regla.

Azúcar existente la semana pasada.....	174,879
Entrada en la presente.....	24,688
Total.....	199,567
Estradidas en la semana.....	21,125
Existencia el 10 de junio.....	178,442
Otras entradas del 1.° de enero á la fecha.....	520,374

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

DEL 4 AL 10 DE JUNIO.

CLASES.	ENTRADOS. ESPAÑ.	ESTR.	TOTAL	SALIDOS. ESPAÑ.	ESTR.	TOTAL
De guerra.....	5		5			
Vapores.....	2	2	2		3	3
Fragatas y corbetas.....	1	21	22	3	10	13
Bergantines y goletas.....	4	8	12	4	11	15
Goletas y pailebotes.....		3	3	1	2	3
Totales.....	10	31	44	8	26	34
Total en el año.....	287	658	945	305	636	941

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. ing. *Amanda*, procedente de Troon, y á la consignacion de los Sres. Vilioldo, W. y comp.

A los consignatarios: 2640 qls. carbon de piedra.

—Del berg. esp. *Yucatero*, procedente de Sisal, y á la consignacion de D. E. Medio.

Al consignatarios: 150 tercios de soga, 159 id. de suela, 12 id. de hilo, 7200 sacos.

A los Sres. Puig y Pesant: 100 rollos de jarcia, 1100 sacos, 4 tercios de suela.

A D. F. F. Corugedo: 3200 sacos, 42 tercios de soga, 5 id. hilo.

A los Sres. Llanusa, T. y cp: 1400 sacos, 6 tercios de hilo.

A D. M. Santelices: 500 sacos, 15 tercios de soga, 6 id. de suela 5 id. de hilo.

á depósito: 181 tercios de soga, 12 id. de hilo, 1200 sacos.

—De la frag. ing. *Lyli*, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Lawton y Tolmé.

A los consignatarios: 461 ton. carbon de piedra.

—Del berg. franc. *Emile*, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Zangroniz, H. y comp.

A los consignatarios: 232 ton. carbon de piedra.

—Del berg. esp. *Nuevo Feliz*, procedente de Vigo, y á la consignacion de los Sres. Noriega, O. y comp.

A los consignatarios: 2151 tabales de bacalao, 107 barriles de sardinas, 23 id. de 10 cartones de mueca.

A los Sres. Guel y cp.: 100 tabales de sardinas, 500 jamones.

A D. N. Garcia: 723 jamones.

A D. F. Garcia: 810 @ de maiz.

—D ? berg. ing. *Esther Ann*, procedente de Terranova, y á la consignacion de los *Sres.* Adot, S. y comp.

A los consignatarios: 2151 tabales de bacalao.

—De la frag. ing. *Mary Stubbs*, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los *Sres.* Samá y comp.

A los consignatarios: 500 ton. carbon de piedra.

—De la frag. ing. *Ariadne*, procedente de Cardiff, y á la consignacion de la compañía del Gas.

A los consignatarios: 530 ton carbon de piedra.

—De la gol. ing. *Mermaid*, procedente de Glasgow, y á la consignacion de los Sres. Stell Wolf.

A la órden 200 ton. carbon de piedra.

—Del berg. esp. *Pelayo*, procedente de Mallorca, y á la consignacion de D S. Alemany.

Al consignatario: 160 ; ipas y 40 medias id. de vino tinto, 400 cajas de jabon, 2020 botijas de aceite, 150 cajas de vino, 20 id. marrasquino, 100 id. aceite de almendras, 100 sacos de arroz, 200 garrafones de almendron, 290 id. de aguardiente, 253 id. de aceitunas 26 cajas de higos, 20 id. de frutas estraido el aire, 3 id. y 4 baules de zapatos.

—Del berg. am. *Sarah Vose*, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Mauger y comp.

A los Sres. Duke y cp.: 2591 cortes de caja, 100 id. de bocoyes con sus fondos, 293 tercerolas vacíos.

A los consignatarios: 82 cortes de bocoyes con sus fondos, 31 bocoyes, 17 tercerolas y 123 barriles vacíos, 160 pares de fondos.

—De la frag. ing. *Abrahana*, procedente de New-Castle, y á la consignacion de los Sres. Lawton y Tolmé.

A los consignatarios: 466 ton. carbon de piedra.

—Del berg. am. *Nidgara*, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Mauger y comp.

A los consignatarios: 1711 cortes de caja, 171 id. de bocoyes, 115 bocoyes y 14 tercerolas vacíos.

A los Sres. Duke y comp.: 3729 cortes de caja.

—Del berg. esp. *Anunciacion*, procedente de Aalesund, y á la consignacion de D. L. G. Barbon.

A los consignatarios: 75 qls. de pez palo, 2083 id. de bacalao.

—De la frag. am. *Louisa*, procedente de Filadelfia, y á la consignacion de D. F. Alvarez y comp.

A los consignatarios: 701 barriles, 291 medios id. y 500 cuñetes de manteca, 131 ¼ recetas de arroz, 30 cajas de tocineta, 500 cuñetes de tocino, 2 cajas de velas, 2 id. de quesos.

—De la gol. am. *Edwin Dorsey*, procedente de New-Orleans y á la consignacion de los Sres. Ulrici, P y comp.

A los consignatarios: 18 barriles de frijoles, 45 id. y 45 cuñetes de manteca, 50 barriles de carne, 28 id. sin sotes, 90 qls. de jamon.

A D. F. B anco: 400 cuñetes y 11 barriles de sebo.

A los Sres, Samá y cp.: 50 barriles de manteca, 200 id. de carne.

A D. F. Alvarez y cp.: 25 cajas de tocineta.

A los Sres. Drake: 40 barriles de sebo, 186 cuñetes de manteca, 11 barriles de jamones.

A los Sres. Cahuzac H. 200 cuñetes de manteca, 32 quesos, 100 cuñetes de mantequilla, 15 cajas de tocineta, 4 cascos y 10 tercerolas de jamones.

A D. R. Blanduin: 9 pacas de crin.

A los Sres. Sotolongo, A. y cp. 7 cascos de jamones.

—De la gol. am. *Alice*, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de los Sres. Sotolongo, A. y comp.

A los consignatarios: 112 barriles y 20 cuñetes de manteca, 10 cajas de tocineta.

A D G. Madruzo: 2 yeguas.

A los Sres. Drake y cp.: 250 barriles y 200 cuñetes de manteca, 10 cajas de jamones, y 50 cajas de tocineta.

A D. F. Alvarez y cp.: 75 barriles y 100 cuñetes de manteca.

—De la frag. lamb. *Wilhelmine*, procedente de Plymouth, y á la consignacion de los Sres. Stell y Wolff.

A los consignatarios: 497 ton. carbon de piedra.

—Del berg. ing. *Exchange*, procedente de New-Castle, y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A los Sres. Samá y comp.: 502 ton. carbon de piedra.

—De la frag. ing. *Antagonist*, procedente de New-Castle, y á la consignacion de los Sres. Fesser y comp.

A la compañía del Gas: 521 ton. carbon de piedra.

—De la frag. ing. *King Fisher*, procedente de Sunderland, y á la consignacion de los Sres. Fesser y comp.

A la compañía del Gas: 477 ton. carbon de piedra.

—De la frag. franc. *Amazon*, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Tolmé.

A los consignatarios: 267 ton. carbon de piedra.

—Del berg. danés *Charlotte Hage*, procedente de Copenhague, y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A los consignatarios: 4871 ladrillos.

—Del berg. franc. *Jean Charles*, procedente del Havre, y á la consignacion de los Sres. Zangroniz, H. y comp.

A los consignatarios: 8000 ladrillos.

—Del berg. esp. *Jóven Célia*, procedente de Santander, y á la consignacion de D A. de la Torriente.

A los Sres. Noriega, O. y cp.: 1270 barriles, 110 medios id. y 230 sacos de harina.

A los Sres. Goicoria y cp.: 24 @ de chorizos.

—Del berg. esp. *Latonero*, procedente de Santander, y á la consignacion de D. F. Alvarez y comp.

A D. J. Urquiles: 120 cajas de sardinas, 109 id. de pimientos.

A D. J. de Solano Alvear: 1610 barriles, 55 medios id. y 130 sacos de harina.

—De la gol. dan. *Chistian den Friedericks*, procedente de Friericksharen, y á la camp.

A los consignatarios: 172 ton. carbon de piedra.

—De la frag. ing. *Banshee*, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Vilioldo, W. y comp

A la consignataria: 400 ton. carbon de piedra.

—De la frag. ing. *Laura*, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Fesser y comp.

A los consignatarios: 410 ton. carbon de piedra.

—Del berg. esp. *Eolo*, procedente de Buenos Aires, y á la consignacion de los Sres. Fontanills y Llanusa.

A los consignatarios: 3700 qls. de tasajo.

—Del berg. esp *Sublan*, procedente de Montevideo, y á la consignacion de los Sres. Rebuelta, D y comp.

A los consignatarios: 4725 qls. de tasajo, 525 astas de res, 30 cueros, 5 cajas de sanguijuelas.

—De la frag. danesa *Hermes*, procedente de Copenhague y á la consignacion de los Sres. Baldasu y comp.

A los consignatarios: 522 ton. carbon de piedra.

—De la frag. esp. *Fe*, procedente de Santander, y á la consignacion de D. F. M. de la Ayuela.

A los Sres. Noriega, O. y cp.: 1855 barriles, 120 medios id. y 170 sacos de harina.

Al consignatario: 30 sacos de lentejas, 12 botijas de aceite, 12 latas de escabeche, 4 cajas de chorizos, 1 barril de vino.

A los Sres. Campbell y Saro: 83 cajas de sardinas en aceite.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—LLEGADA.

MATANZAS junio 9—Frag. am. Catalina, Watts, de N. Orleans

Berg. ing. W Dendier, Leslie, de Cienfuegos.

10—Berg. esp. Victoria, Troncoso, de Liverpol.

Frag. am. Ariah, York, de New-Orleans.

Frag. am P. R. H zeltine, M' Crillis, de New-York.

Frag. am. Jacob Prentis, Loris, de id.

Frag. am. Edwin. Hatch, de Boston.

Gol. am. Yankee Blade. Heagan, de New-York.

Pail. ing. Occean Bird, Dickerson, de Nassau.

Pail. ing. Pioner, Gropier, de la Guadalupe.

CARDENAS 9—Frag am. Union, de Matanzas.

10—Pail. am. Ellen Dyer, de Sierra Morena.

Berg. am. Copeland, de New-York.

Berg. am. W. Sifford. de id.

Berg. am. Maria, de id.

CIENFUEGOS junio 5—Bergantin inglés Chobueto, Wallace, de Savana la Mar.

Gol. ing. Herald, Hopkins, de id.

Gol. ing. Golden Rule, Dolby, de Kingston.

6—Berg. ing. Velocity, Danell, de la Bermuda.

Berg. Ellen Reed, Wacker, de id.

7—Berg. am. Trugillo. Mulligan, de New-York.

Pail. ing. A. R. Row, Harrison, de Pto. Rico.

8—Frag. am. Muzzeppe. Bendling, de Filadelfia.

SALIDAS.

MATANZAS junio 9—Berg. ing. Viola, Adams, para Liverpool.

CARDENAS 8—Berg. am. Cárdenas, Grant, para Portland.

Gol. am. Grover, Ogier, para id.

Pol. am. Maryland, Cedis, para New-York.

TRINIDAD 8—Pail. ing Apifire, Mead, para Boston.

10—Berg. am. Martha Ensman, Dyer, para Portland.

CIENFUEGOS 4—Berg. ing. Dasher, Lawrence, para Halifax

B rg am. Zenobia, Carlton, para Boston.

6—Berg. ing. Ranger, Paynter, para id.

Pol. esp. Bellamino, Casas, para la Habana.

8—Frag. am Salomon Piper, Clare, para Boston.

Gol. ing. Cinar, Roy, para Halifax.

Frag. franc. Antonia, Canvin, para Marsella.

Frag. am. Tom Corvin, Cautner, para Boston.

9—Frag. ing. Sir George Seimur, Snow, para Londres.

GIBARA mayo 27—Berg. am. Jack or, Hoyt, para New-York.

BUQUES A LA CARGA.

Gibraltar con escala en Vigo. Se hará á la vela de este puerto del 15 al 18 del presente el berg. esp. VIGATRCO, su capitan Vindemonte: admite alguna carga ligera á flete como tabaco torcido &c. para el primer puerto y pasageros para ambos. Impondrá el capitan á bordo ó en la calle de Cuba n. 131 su consignatario D. ENRIQUE MEDIR. 8-10

Para Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Se espera aquí por momentos y saldrá inmediatamente la frag. esp. DOS HERMANAS, su capitan D. Leandro Rosas: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán bien tratados por el dicho capitan. La despachan sus consignatarios D F. ALVAREZ Y COMP.

Amsterdam. Saldrá el 17 del corriente la hermosa goleta hol. POSONA, su capitan Goetsman: admite carga ligera á flete presentándose con oportunidad. Impondrá su consignatario D. J. P. BONDIX. 8-9

Canarias. Saldrá fines del presente mes el berg. español SAN MIGUEL, que se halla ya en este puerto: admite carga á flete y tambien pasageros los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Miguel Las Casas. Impondrán dicho capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. ALVAREZ Y COMP.

Cienfuegos, Trinidad, Manzanillo y Cuba. Admite carga á flete y pasageros la gol. EMMA, su patron D. Ramon del Gallego. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Vigo y Santander. Saldrá del 15 al 20 de de junio la fragata am. esp. FE: para ambos destinos admite carga á flete y pasageros que serán tratados con esmero por su acreditado capitan D. Juan Tomás Ugarte Impondrá en la calle de S. Ignacio n. 25 D. P. M. DE LA AYUELA. 16-31.

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la bien conocida y veleira americana paquete LOUISA, su capitan Lindsay: admite carga á flete y tambien pasageros. La despachan D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP.

Remedios Saldrá dentro de breves dias la gol. REMPLAZO, á patron Paicuecich: admite carga y pasageros. Impondrán la calle de la Cuna n. 99 casa de los Sres. Reventós y comp

New-York. Saldrá inmediatamente la nueva y hermosa frag. am. CHROKER, su capitan Collins: admite un resto de carga á flete Impondrán sus consignatarios los Sres. ADOT, S. Y COMP. 10-7

Nuevitas. Admite un resto de carga á flete la sólida y veleira goleta IGNACITA, patron Quesnel, que saldrá de este puerto á la mayor brevedad posible. Impondrán el patron á bordo y en la calle de la Obra-pia núm. 121 los Sres. GARÚ, GONZ Y COMP. 10-7

San Sebastian. Saldrá dentro de breves dias el nuevo y veleiro berg. esp. HIRIMA, su capitan D. Jose I. de Eiguren. Admite á flete alguna carga ligera y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, P. Y COMP. 8-9.

Sagua la Grande. La goleta NUESTRA SEÑORA DE REGLA, patron D. Manuel Vazquez, admite carga á flete y pasageros, debiendo salir á la mayor brevedad. Impondrá el patron á bordo de dicho buque que se halla atracado al muelle de Francisco. D. ENRIQUE MEDIR. 8-10

New-Orleans. Saldrá inmediatamente la nueva y muy veleira gol. am. EDWIN DORSEY, su capitan Schneider, admite carga á flete y tambien pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 28 sus consignatarios los Sres. ULRICI, P. Y COMP. 8-10

Hamburgo. Saldrá dentro de breves dias la acreditada y veleira gol. esp. AMALIA, capitan D. Juan Leon de Mundaca: admite á flete y pasageros, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán en la calle de la Amargura n. 35 sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, P. Y COMP. 8-10

Gibara, Mayarí y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta costera nombrada CELIA, su patron D. Angel de la Guarda: admite carga á flete é impondrán en el almacen de víveres de D. Diego Beaitez, plaza de San Francisco n. 24. D. JUSTO MAZORRA Y COMP.

Boston. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y hermoso berg. am. NIAGARA, su capitan Fitss: tiene la mayor parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 7 sus consignatarios los Sres. MAUGER Y COMP. 15-25

Amberes. Saldrá inmediatamente la hermosa fragata belga EUROPA [A n. 11 su Capitan Vanpiteri: admite carga ligera á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. ZANGRONIZ, H. Y COMP. 20-8

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso berg. esp. FE, su cap. D. S. M. Ateisun, y admite carga ligera, advirtiendo que no llevará aguardiente: impondrán su consignatarios los Sres. STEIL WOLF.

San Sebastian. Saldrá del 15 al 20 de junio el berg. esp. VICTORIA BILBAINO, cap. D. Vicente de Amezaga; admite solamente pasajeros, á los que se les dará un esmerado trato: impondrán á bordo el capitan, ó en la calle del Obispo número 7. FRANCISCO ALVAREZ Y CP.

Cienfuegos y Trinidad. Admite carga á flete la goleta SEGUNDA CHIRPA, patron Aroun, que saldrán inmediatamente. Impondrán el patron á bordo ó sus consignatarios los Sres. FERRABILLA Y ELLADERES

Puerto Rico y la Guaira. Saldrá dentro de pocos dias si reune carga suficiente para poder despacharse la pol. esp. ROSA, capitan San Juan, y admite tambien pasageros para lo cual informarán sus consignatarios los Sres. D F. ALVAREZ Y COMP.

San Sebastian. Saldrá del 15 al 20 de junio el bergantin esp. VIZCAYA, para cuyo punto admite alguna carga á flete. Impondrán en la calle de Cuba n. 19 los consignatarios los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. 15-30

Santander y Gijon. Saldrá del 15 al 20 de junio la frag. esp. CASILDA, su capitan D. José María Alvarez: admite carga á flete y pasageros en su espaciosa cámara y recibirán un esmerado trato. Impondrá en la calle de la Amargura n. 2 su consignatario D. TOMAS LARENA. 20-3

Mahon y Mallorca. Admite pasageros el acreditado y veleiro berg. esp. PELAYO, forrado y clavetado en cobre, que saldrá el 18 del corriente. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALEMANY, RABASA Y COMP. 4-13

New-York. Saldrá inmediatamente la nueva y veleira fragata am. JOHN FARNUM, al mando del acreditado y bien conocido capitan Olmstead: admite carga á flete y pasageros en su hermosa y bien ventilada cámara, quienes recibirán un esmerado trato, impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M Y COMP. 12-13

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergant n am. paquete ADAMS GRAY, capit. Henry: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo á sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 8-13

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá la gol. NUEVA JERSEYTA, su patron D. Pedro Morlan: admite carga y pasageros. Impondrá su patron á bordo. 8-13

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

New-York. La hermosa frag. am. paquete de vapor y correo de los E. U. CRESCENT CITY, al mando de su capitan Windle, de 1500 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 11 del presente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus hermosas cámaras á 60 $, y en la de proa á 25, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes tomando un recibo para su admision pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante del puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondran sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

New-Orleans, via de Mobila. La fraga. amer. paquete de vapor y correo de los E. U BLACK WARRIOR, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados, D. Bullock, se halla en este puerto procedente de de New-York sobre el 15 del corriente antes ó despues y á las pocas horas de su llegada saldrá para Mobila. Los Sres. pasageros se sirviran entregar sus pasaportes en el escritorio de los consignatarios, pudiendo seguir á Nueva-Orleans por vapores de primera clase y en caminos de hierro á 58 por pasage; tambien se ahorrarán el riesgo de detencion en el banco de Mississipi y la desagradable ruta del rio, y los Sres. pasageros tendrán el placer de ver las dos ciudades. Para mas pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 6 los Sres. CARLOS TYNG Y COMP.

New-Orleans. La hermosa y andadora frag. am. paquete de vapor correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capitan Mac Gowan, de 2090 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 15 del presente y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30 pesos, y en la de proa á 15 $, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de s

LUNES 12 DE JUNIO DE 1854.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *mayo*	8	NUEVA-YORK, *mayo*	20
BARCELONA, *mayo*	8	NUEVA-ORLEANS, *mayo*	26
CADIZ, *mayo*	12	CHARLESTON, *junio*	1
PARIS, *mayo*	4	MEJICO, *junio*	1
LONDRES, *mayo*	5	VERACRUZ, *junio*	4
LIVERPOOL, *mayo*	6	VALPARAISO, *marzo*	14

En los diarios de Nueva-Orleans y Mobila recibidos por el vapor *Cahawba* encontramos el siguiente documento:

PROCLAMA
DEL
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

"Por cuanto se ha recibido aviso de que varios individuos, ciudadanos de los Estados-Unidos y otros aquí residentes, se hallan ocupados en organizar y aprestar una expedicion militar con objeto de invadir la isla de Cuba:

"Y por cuanto dicha empresa es contraria al espíritu y los términos espresos de los tratados vigentes entre España y los Estados-Unidos, redunda en desdoro del crédito nacional y quebranta los manifiestos deberes de fieles y patrióticos ciudadanos;

"Y por cuanto es obligacion de las autoridades constituidas de los Estados-Unidos, discutir y mantener bajo su gum la gran cuestion de paz ó guerra, no permitiendo que se complique ilegalmente bajo ningun pretesto:

"Y por cuanto á dicho efecto toda empresa particular de carácter hostil efectuada dentro de los Estados-Unidos contra cualquier potencia estrangera en paz con dichos Estados se halla prohibida y declarada delito de gravedad por una ley espresa del Congreso:

"Por tanto yo ahora, y en virtud de las facultades concedidas por la constitucion al Presidente de los Estados-Unidos, doy la presente proclama para avisar á todo individuo que el Gobierno General considera un derecho y un deber el obrar en defensa del honor de su bandera, de los derechos de sus ciudadanos, de la seguridad nacional y del mantenimiento del público sosiego siempre que se viere amagado, y que no dejará de perseguir con la debida energía á cuantos olvidados de su propio buen nombre y el de su patria presuman hollar las leyes del país y las obligaciones impuestas por los tratados vigentes:

"Por lo tanto exhorto á todo buen ciudadano para que desanime é impida cualquier acto en conflicto con las leyes y la fé pública nacionales, encargando con especialidad á los respectivos fiscales de distrito, administradores de aduana y demás empleados del gobierno de los Estados-Unidos civiles ó militares, á quienes compita jurisdiccion legal en esta materia, que la ejerzan á fin de mantener la autoridad y conservar la paz de los Estados-Unidos.

"Dado bajo mi rúbrica y el sello de los Estados-Unidos en Washington á 31 de mayo de 1854.—Franklin Pierce.—Por el Presidente: G. L. Marcy, Secretario de Estado."

El documento que antecede no es el único de su especie que hemos tenido ocasion de insertar en nuestras columnas y así bastaría para juzgarlo el recordar las mismas palabras de mesurada aprobacion que ya en los citados lances emitimos. Las doctrinas que se anuncian son exactas y saludables; su fiel ejecucion sería aun mas de estimar, pero bajo cualquier supuesto en nosotros mismos; en nuestra justicia, nuestra prevision y nuestra fuerza hallamos la mas lata y duradera salvaguardia de nuestros propios intereses.

Sin embargo en las circunstancias del presente momento la proclama de Mr. Pierce tiene algun mas significado político y honra mas á su autor de lo que á primera vista aparece. Cuando tales otros intentos se le atribuian por quienes apellidándose amigos eran sus verdaderos detractores, cuando tales bravatas circulaban entre la gente novelera esta vuelta pura y simple al lenguaje de la ley y de la razon constituye casi un sacrificio á lo *sumo meritorio*. No diremos nosotros como el *Advertiser* de Mobila que Mr. Pierce se ha retractado *ó comido sus palabras*, pues los compromisos que se le atribuian eran imaginarios. Diremos sí que desde su anterior Mensaje sobre el manoseado asunto del *Black Warrior* el presidente de la vecina Confederacion ha hecho grandes adelantos por la buena senda de la templanza y el respeto hácia los principios de derecho internacional. Su mensaje es una leccion que no todos echarán en saco roto y bien podemos repetir la sentida queja de un poeta italiano:

Quante speranze se ne porta il vento.

Cuantas ilusiones perdidas! Cuán largo y nuevo plazo señalado á la venida del Mesías con que sueñan y de que se alimentan ciertos israelitas de nuevo cuño.

El *Daily Register*, periódico de Mobila de los demócratas ardientes y nada opuesto á la gente del bronce, contiene en su número del juéves 6 del corriente el siguiente párrafo:

"El Presidente ha dado su proclama contra los instigadores, participantes y promovedores de otra nueva espedicion contra Cuba y declara su propósito de emplear todo el poder del gobierno para la observancia de las leyes de neutralidad. Los filibusteros de Nueva-Orleans están muy indignados y algunos de entre ellos acusan al Presidente de haberles faltado á su palabra. La espedicion se habia organizado en gran escala y habia de darse á la vela dentro de algunas semanas en la creencia de que los agentes del gobierno serian en tanto ciegos respecto á sus movimientos. Ahora sin duda alguna quedará el proyecto pospuesto por un tiempo indefinido. Sea de esto lo que fuere es preciso prestar apoyo al Presidente en sus esfuerzos para cumplir las obligaciones que ha contraido por juramento y su conducta obtendrá pleno écsito.

Hasta aquí nuestro digno cofrade. De la gran pavura que nos inspiraba el moderno conato de la piratería puede darle aviso la misma publicidad prestada por nuestra autoridad superior á sus preparativos en *gran escala* y bien seguros pueden estar el *Register* y sus amigos de que las *semanas* citadas se aprovecharian en preparar á nuestros huéspedes el condigno recibimiento. Sin embargo por un instinto de pura caridad no sentiriamos que nuestro cólega acertase, segun es á lo sumo verosimil, llegando á comprender los caudillos de tal intentona que en la prudencia estriba la porcion mas meritoria del valor.

En otro lugar damos un resúmen de las incompletas noticias telegráficas traidas por el *Cahawba* sobre los asuntos de Oriente. En sustancia poco dicen limitadas á señalar una mejora en la situacion económica que se indica por la subida de los fondos públicos y tambien del azúcar en el mercado de Lóndres.

De los negocios domésticos se nos anuncia la entrega del prófugo detenido en Bóston, merced á un gran alarde de fuerza militar, pues fué necesaria la presencia de 1200 hombres de tropa y milicias para efectuar su embarque en cumplimiento de la ley. Sin embargo la efervescencia no se habia ni con mucho calmado y los periódicos del Norte que recibamos por el prócsimo vapor nos suministrarán curiosos informes sobre este incidente.

La causa de nuestra raza cuenta de hoy mas con un nuevo, esforzado y entendido campeon de sus derechos en el *Compilador Americano*, periódico que ha comenzado á darse á luz en Nueva-Orleans y cuyo primer número tenemos ahora á la vista. Con reproducir el artículo que sirve de encabezamiento y prospecto á sus tareas creemos decir cuanto es dable en abono de nuestro digno compañero. Hélo pues aquí.

A LOS ESPAÑOLES DE TODAS RAZAS Y PAISES.

Cuando las colonias inglesas de Norte-América lograron sustraerse al dominio de la metrópoli, gracias á un concurso de circunstancias favorables, y entre otras á los ausilios de España, uno de nuestros mas célebres hombres de Estado predijo ya el espíritu invasor y ambicioso de que pronto se habia de ver animada la *Federacion naciente*. No tardaron los hechos largo tiempo en confirmar este acertado vaticinio, hasta que al fin ha venido á hacerse patente al mundo entero que la nacion anglo-americana á nada menos aspira que al completo dominio de los dos continentes occidentales, y de los ricos archipiélagos que por el mar los encadenan. De todas las clases de nuestra historia contemporánea ninguna es mas á propósito para demostrar que pueden ciertos pueblos llegar á un alto grado de adelantamiento en varios ramos de los conocimientos humanos y estar al mismo tiempo muy atrasados en la ciencia que debe ser única base de toda verdadera civilizacion, á saber, *la moral*, en cuyos eternos principios ha de fundarse toda justicia humana. El derecho llamado *internacional*, ó de gentes, no puede ni debe tampoco tener otro cimiento y aunque los principios generalmente observados por las naciones europeas cultas y cristianas, y por sus hijas las repúblicas hispano-americanas, han solido tener á veces una lamentable elasticidad en su aplicacion todavía sin embargo no se ha oido en ellas proclamar *descaradamente como aquí se oye casi* todos los dias en la tribuna, y en la prensa, y en las asambleas, y hasta en el púlpito, que es lícito y honesto apoderarse de territorios agenos por la sola razon de que hay fuerza física bastante para ejecutar la inicua usurpacion, y sin otro pretesto que el de la conveniencia propia.

Así lo estamos oyendo y leyendo en este país hace muchos años; pero el descaro ha subido de punto en estos últimos tiempos, ó mas bien en estos últimos dias, con ocasion de la proyectada *conquista de la Isla de Cuba*. La profunda inmoralidad de semejante empresa salta á los ojos: la vanidad de los especiosos sofismas con que algunos de los llamados *órganos de la opinion pública se esfuerzan en paliar tamaña* injusticia sería tambien muy fácil de demostrar: mas para intentarlo dentro del territorio de los Estados-Unidos, donde la libertad de imprenta y otras muchas libertades están escritas en las leyes, pero no son siempre prácticamente efectivas, se necesitaría sostener una lucha costosa, fatigosa y arriesgada. En vez de perder el tiempo en ella nosotros hemos formado otro proyecto y es el siguiente:

"Demostrar con autoridades y datos *puramente anglo-americanos* que el espíritu frenético de invasion que se ha apoderado de muchas cabezas en esta república es contrario á toda razon y justicia."

Con este fin vamos á reunir semanalmente, y á dar traducidos en lengua castellana [unas veces estractados y *otras por estenso*] *cuantos artículos* de periódicos y escritos de todas clases nos sea dable acumular de los publicados en los Estados-Unidos, así como tambien los discursos que en asambleas oficiales ó particulares se pronuncien sobre la materia.—*Nada* pondremos de nuestra cosecha en esta compilacion hebdomadaria, sino algunas notas y reflecsiones indispensables *para aclarar los puntos que lo requieran*.—Por este medio, sencillo en apariencia, esperamos conseguir hacer patente:

1º Que la voz de la razon y de la conciencia pública resuena tambien aun entre nuestros enemigos.

2º Que los defensores del sistema vandálico de irrupcion, invasion y conquista incurren en las mas monstruosas contradicciones.

3º Que esta manía invasora es no solo una fiebre política si no un fenómeno social, nuevo ejemplo de una guerra de razas que los anglo-americanos se obstinan en declarar á todo pueblo por cuyas venas corra sangre española. Méjico y nuestras Antillas son los primeros, ó, por mejor decir, los mas inmediatos objetos de su ambicion, salvo el pasar mas adelante luego con su hidrópico anhelo de usurpacion interminable.

Entiendan pues nuestros lectores cual es el humilde objeto de nuestra hoja semanal, COMPILAR, y compilar *solamente*, testos anglomericanos, y esto en lo concerniente á las cuestiones pendientes ó que en adelante surjieran entre la República federal y los pueblos de raza española.

Por via de adorno sin embargo añadiremos de vez en cuando, tomándolos de las mismas fuentes, y refiriéndolos con sus propias palabras, ciertos *hechos* que son síntomas infalibles del estado moral, social y político de este pueblo que diariamente nos insulta, nos calumnia y afecta despreciarnos, sin considerar que somos grandes por nuestra historia, grandes por nuestro carácter, grandes por nuestras cualidades morales, siendo las mas culminantes de estas el valor, la lealtad y la honradez. Si en el momento presente [momento histórico que será de bien corta duracion] hemos caido en una debilidad relativa, merced á nuestra funesta desmembracion, fácilmente podemos levantarnos de ella, despertar del letargo y cambiar el aspecto de este mundo occidental que solo a nuestro heroismo debe la orgullosa gente que hoy aspira á enseñorearse de él y dominarlo todo.

Tenemos á la vista periódicos de Mobila de fechas hasta el 9 del actual y en ellos encontramos partes telegráficos de noticias que llevaron á los Estados Unidos los vapores *Asia* y *Niágara*, salidos de Liverpool el 20 y el 27 del pasado. De los avisos del último sin embargo solo encontramos algunos detalles comerciales principalmente relativos al algodon, del cual se anunciaban que las ventas de la semana en Liverpool comprendieron 41,000 pacas con la baja de ¼ de penique por libra de las clases medianas é inferiores. El mercado monetario de Londres estaba mas tirante y los Consolidados mas altos mientras que las harinas habian bajado algo y reinaba menos animacion. El maíz estaba en alza.

Los pormenores principales de las noticias del *Asia* (una semana mas recientes que nuestros anteriores avisos) son los espresados á continuacion por el órden mismo en que los encontramos en los partes:

Los azúcares habian subido en Londres 1 chelin en quintal.

Parece que se reunirá de nuevo la conferencia de Viena con objeto de sentar las bases de una union ó alianza entre Francia é Inglaterra por una parte y Austria y Prusia por la otra. La tercera de dichas potencias (Austria) se muestra ya decididamente hostil á la Rusia y ha dispuesto aumentar su ejército en 100.000 hombres para las eventualidades de la guerra.

Segun la *Gaceta* de Colonia el Czar habia tenido una recaida de su enfermedad (erisipela). Los habitantes de Petersburgo habian tenido que facilitar en sus casas alojamiento para la numerosa guarnicion allí concentrada. En las inmediaciones de dicha capital estaban acantonados 20.000 cosacos. El gobierno ruso paga una subvencion mensual de un millon de dracmas al de Grecia y este ha concedido patentes de corso á los buques de su nacion que actualmente infestan las aguas de Levante.

La escuadra rusa que se hallaba en Helsingfors salió de allí para reunirse á la de Cronstadt y Sir Cárlos Napier estaba ya preparado para interceptarla con sus fuerzas, que á última fecha no distaban de Cronstadt sino 25 millas.

Los turcos han ganado dos batallas á orillas del Danubio.

Las escuadras aliadas bombardearon á Sebastopol durante cuatro dias. El vapor inglés de guerra *Tiger*, de 16 cañones, encalló cerca de Odessa y le fué preciso entregarse, pues los dos vapores enviados en su ausilio no pudieron sacarlo á flote ni hacer callar el fuego de las baterías rusas.

Las operaciones del mariscal Paskiewitch indican que su intencion era trasladar el teatro principal de la guerra en direccion á las orillas de los rios Seroth y Dniester (en Moldavia).

El rumor del bombardeo de Revel por el almirante Napier no mereció crédito.

El 11 de mayo murió en Roma el cardenal Lambruschini.

Los rusos han sufrido descalabros en Rassowa, Mirapolia y Silistria. En este último punto tuvieron 1500 muertos. Tambien les habia destruido el fuego un inmenso depósito de bastimentos en Choni (?).

Desde que las escuadras aliadas bombardearon á Odessa sus cruceros habian apresado en el Mar Negro 20 mas buques rusos.

Se confirma el bombardeo de Sebastopol por espacio de cuatro dias.

Las escuadras de Suecia y Noruega estaban ya inmediatas á Helsingfors al parecer para unirse á los aliados.

La insurreccion griega estaba casi enteramente sofocada y no inspiraba inquietud.

Se habla de negociaciones entre Prusia y Rusia para un nuevo tratado de alianza, pero nada fidedigno se sabia de sus bases. La Prusia se ve hoy en una posicion sobremanera crítica y ansia de todas veras poner término cuanto antes á la guerra. Nada nuevo se ha traslucido acerca de las proposiciones de paz que se dijo debia presentar á la Rusia el Austria de acuerdo con Francia é Inglaterra.

El 4 de mayo hubo en Constantinopla un incendio que destruyó sobre 400 casas.

Corria en Liverpool la noticia de que los pasageros del desaparecido vapor *City of Glasgow* habian sido recogidos en el mar por un buque que los condujo á la costa de Africa. El vapor se fué á pique.

Los Consolidados cotizaron en Lóndres el dia 16 á 89¼.

CORREO DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—La suma líquida que recaudó la administracion de rentas reales marítimas en el mes pasado de mayo ascendió á 68,202$ por ramos de real hacienda y 3,501 con un real por agenos: total 71,703 con un real.

La esportacion del mismo mes fué como sigue:

Estrangera.—36,719 cajas de azúcar, 74¾ hocoyes de miel de abejas, 4,110¾ idem idem de caña, 142 millares de tabacos torcidos, 118 varas de caoba entozas y 413 idem idem en tirantes.

Nacional.—30 pipas de aguardiente, 460 cajas de azúcar y un millar de tabacos labrados.

TRINIDAD.—Lo recaudado por rentas reales marítimas en mayo último ascendió á 31,479$ 2 rs. líquidos (31,188 con 6 de ramos propios de real hacienda).

El *Correo* del 9 dice:

Toma de posesion.—Ha tomado posesion del mando político y militar de esta tenencia de gobierno, que desempeñaba el señor don Luis María Andriani, coronel del regimiento infantería de Galicia, el señor don Juan Martin y Castro, coronel vivo y efectivo de caballería.

Serenata.—El mártes en la noche dió la música de Galicia una brillante serenata á nuestro nuevo teniente de gobernador, habiéndose encontrado en dicho acto la mayor parte de las personas visibles de la poblacion que fueron á felicitar á su señoría.

CARDENAS.—En el *Boletin* del 11 leemos:

Serenata.—La oficialidad del regimiento de Zaragoza obsequió anoche á la señora esposa de nuestro señor teniente gobernador, don Teodoro Sanchez Salvador, con una brillante serenata que comenzó á las ocho y concluyó cerca de las diez. Las cercanías de la casa en que habita nuestra primera autoridad estuvieron muy concurridas, presentando un aspecto sumamente animado.

Empedrado.—Mucho se adelanta en el de las calles de esta villa, que muy pronto no tendrá nada que envidiar al de otros pueblos de la isla. Es digno del mayor elogio el empeño con que nuestra primera autoridad local se consagra al *mejoramiento* del pueblo, cuyo gobierno le está encomendado.

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal* del 7:

Estadística.—El movimiento que ha tenido la poblacion durante el mes pasado de mayo fué: Matrimonios: de blancos 20, de color 9: total 29.—Bautismos: de blancos 98, de color 35: total 133.—Entierros: de blancos 52, de color libres 21, idem esclavos 20: total 93.—Resultan á favor de la poblacion 40 individuos. De los 93 entierros 45 fueron de limosna.

CUBA.—La administracion de rentas marítimas recaudó en mayo último 60,732$ 5½ rs. líquidos (56,384 con 4½ por ramos propios de real hacienda). La esportacion comprendió 451,796 cajas de azúcar, 30,926¼ arrobas de café, 1,892¼ idem de tabaco en rama, 21 millares de tabaco torcido y 490¼ pipas de aguardiente.

TOROS EN BELASCOAIN.

Mi querido compadre Mateo: ¿Recuerda usted lo que hacia el Judío Errante cuando necesitaba *money*? Metia la mano en el bolsillo y sacaba cinco sueldos, con los cuales si bien no podia comer pavo-real y beber esquisito *chambertin* al menos bastarianle para llenar la *petaca-bucólica* con frijoles ó cosas semejantes. El caso es que el Judío Errante no podia, ó, mejor dicho, no podrá, supuesto que aun debe andar por esos mundos, morirse de hambre. Pues compadre mio, lo mismito diré á usted de la plaza de Belascoain: podrá sucedor que no con frecuencia embuche en sus arcas cinco ó seis mil grillos en cada corrida, pero al menos no morirá por falta de alimento metálico. ¿Sabe usted porqué, compadre? Porque cuando llega el caso mete las manos en cierto potrero, que llamaremos su bolsillo, y saca tres toros attakapeños, que equivalen á los cinco sueldos del Judío.

Acaso me dirá usted que dichos toros, que si no lo son en el fondo lo son en las formas, se acabarán pronto y con ellos un recurso infalible para la empresa; pero descuide usted, compadre, que tengo para mí que en este asunto hay una de dos, ó se ha verificado en ellos el milagro de los panes ó hay entre ellos muchos *Vattemares*, cada uno de los cuales representa *treinta papeles diversos* en la temporada tauromáquica. ¡Ya se ve! cualquiera diria que en Attakapas los toros se hacen en moldes como las figuras de yeso en las afueras de las puertas de Monserrate!

Por lo dicho inferirá usted, y no va descaminado, que en la corrida del domingo salió un triunvirato cornudo de Attakapas, un trio de bueyes carreteros que sumaban juntos, en portugués, doce *peis* y seis *cornos*. Pero no fué eso solo la novedad de la corrida: el verdadero *busca-gente* fué un golpe teatral hábilmente preparado, á saber, la conmutacion de la pena de muerte tusagera de una de las víctimas cornudas en la de dar al mundo con regalona vida furibundos bicornes, por supuesto no para ahora sino para cuando los olmos den perras. Este guisado tauromáquico necesitaba salsa, y no de tomates, como usted conocerá, y al efecto se dejó á cargo del buen público la dispensacion de tan plausible gracia.

Afortunadamente para el publico y para la empresa en buen hora se presentó en el redondel una *escepcion* con todas las apariencias de un toro y el público, hecho entonces un perdona-vidas, perdonó al toro en medio de mil demostraciones de regocijo, y hasta de gordos lagrimones que las conmovidas nubes vertieron al ver ese acto de generosidad! Pero no adelantemos el asunto: tomaré las cosas con la cachaza con en que en el citado local se toman tambien, so pena de una rechifla del público, y haciéndolo gracia de la poca del trompeta y del recogedor de la llave empezaré diciéndole que ya salió al redondel el

Primer toro.—Attakapeño, bermejo, pocas piernas. Parecia la tapa de un hucal ó una espuerta forrada con un pellejo de toro, y como si eso no fuera bastante hubieron de darle en lugar de maloja *píldoras vegetales*, porque el pobrecito no se cansó mientras estuvo en el redondel de ensoñar prácticamente el modo de abonar una finca. Al verlo me acordé de Quevedo cuando dijo:

"Fantasmas acecinadas
.....
Teneis mas hueso que carne."

A pesar de eso como era jugador de cabeza quiso portarse con honor. Lanceta, que se encontró con un par de *tocayas* en la cabeza del toro, fué el que sirvió primero de intérprete: el resultado de la conferencia fué un marronazo, una colada, una vara y el caballo fuera de combate. Galvez, que con mas razon que Lanceta podia entender el idioma de su semi-paisano, le puso tres varas y tuvo que llevar el tajamar que montaba al desolladero. Cenobio le plantó dos, una con recargo y acabó por medir la polvorosa. Antoñuelo tambien le puso una, y Galvez, que volvió á salir en un caballo derrengado, terminó el primer tercio de la lid con una vara y cayendo juntamente con el herido é inútil ponco. Tocaron á banderillas y ahí era de ver, compadre, como andaba por el redondel doña Ginduma. ¡Y yo que creia que el señor Pastor se la habia llevado de paseo á Sevilla! En fin de un modo ó de otro adornaron al bicho con tres pares y tres medios, uno de estos en los cuartos *del fondo* y salió á matarlo Lavi, quien viendo que el toro no era sonámbulo, porque no entendia de pases, le echó un *cotegel* mas gordo y redondo que "El mundo de Cadiz" y lo dió un puntazo á volapié, luego un meto y saca y en seguida tres puntazos mas, uno de ellos por el lado contrario. Amoscábase ya el respetable público cuando Lavi acordándose del "tio Caniyitas" profirió un solemne *po yes* y descabelló ayescadamente al toro. Al decirle á Vd., compadre, que salieron las mulillas á llevárselo no crea que lo digo por cosa nueva sino para advertirle que en lugar de los lujosos adornos con que salieron en una de las últimas corridas ostentaban otra vez los pañuelos de vieja gastadora de rapé. ¡Como ha de ser! Todos los dias no hay *contra si* no es en las bodegas!

Segundo toro.—Renunció á los goces de la paternidad, pero como ornattakapeño es probable que no muera en el matadero.

Tercer toro.—Hosco faldi-negro, pocas yerbas, corni-corto. Salió mas estirado que una sanguijuela en ayunas y en media hora no se pude saber si era una sombra de toro ó un toro: ¡vaya unas piernas que tenia! Entró alegrito y tomando varas á seis piés en el aire, pero luego se formalizó y se creció al castigo con mas tenacidad de la que sus pocos años indicaban. De Cenobio tomó cuatro varas y le barrenó la tela de cebolla en que cabalgaba: de Galvez, primera y segunda salida, cinco, con recargo en una é hiriéndole un caballo: de Antoñuelo una y de Lanceta.... pero pígame Vd., compadre: este mozo crudo, se lo juro á fé de tio Macan, lo que montaba era una muestra de albeitería por mas que algunos aseguraban que era un caballo vivo y efectivo. ¿Que queria Vd. que hiciera un picador con semejante alimaña! Al primer tupon zurrapa: el caballo no pudo resistir el empuje del toro y cuando estando de rodillas aquel saludaba el picador á la concurrencia ¡zas! vuelve el cornudo á la carga y allá van Lanceta por un lado y la silla por otro, en tanto que el pescuezo del ponco se transformaba en rojo manantial.

Apropósito, compadre, si quiere V. verse mas rico que Creso vea el modo de ir recolectando por esos *mundos de Dios algunos miles de caballos superlativamente inútiles*, que al momento los venderá aquí á buen precio para la plaza de Belascoain, y ándese pronto en el negocio porque con un par de corridas como esta el contratista se va ver en aprieto para hallar caballos *sui géneris*. ¡Con decirle á V. que estoy esperando por momentos ver salir al redondel uno de esos *animales con una pata de palo! En cuanto á si tienes á* no tienen dientes y muelas los que V. encuentre no le dé cuidado el que no los tengan porque aquí se alimentan con tejadas de aire, y para eso bastan las encias mondas y lirondas.

Pues señor, al grano, digo, al toro. Pusiéronlo cuatro pares de banderillas, uno de ellos en la barriga y otro en las paletas, de modo que no habia mas que pedir, y Ortega despues de un puntazo dado con precipitacion lo despachó de una bastante buena.

Cuarto toro.—Indio, buen mozo, muchas piernas. Entró franco y fué creciéndose y haciéndose pegajoso. Tomó de Antoñuelo dos varas, dando pasaporte al cuchillo de zapatero que lo sustentaba, y que á no ser la silla lo hubiera dividido en dos Antoñuelitos: de Cenobio nueve, con recargo en tres, derribándolo é hiriéndole el jaco lo bastante para que fuera á descansar en los uberos: de Lanceta tres, con recargo en dos é hiriéndole el caballo y de Galvez tres, con recargo en una, hiriéndole varias veces el caballo hasta derribarlo. Lanceta cayó sobre los cuernos del toro y escapó por milagro y Galvez se lastimó una mano al medir el suelo. Debo advertir á V., compadre, que la cuadrilla no cumplió en esos momentos con su debor: lejos de acudir á socorrer á un picador en peligro parece que todos se recrean en verlo apurado, mucho mas cuando monta un caballo que no puede con su armazon de huesos y al cual el diestro no puede sacar de la suerte, con riesgo de su propia persona.

Tocaron á banderillas, pero apenas se habia puesto un par al toro el público pidió á grito herido que lo conservaran para padre y en el acto se ordenó su encierro. Asipues, compadre mio, si otros dicen *Papam habemus* nosotros, los *inficionados* de la plaza de Belascoain, podemos gritar tambien *Pater cornuum habemus*, es decir, ya tenemos un generador de toros de tomo y lomo, piedra fundamental del gran edificio de cuernos que saludarán con fragor las cuadrillas que vengan á la Habana, no en este siglo sino en el del Antecristo. Por supuesto que ya se le tendrá preparado un haron de *los* y de *Ysis*, y quizá llegue la cosa hasta ver si hace casta con algunas *vacas marinas*. Lo que le puedo asegurar es que ya hay varios mislones que se disputan el honor de ser padrinos de los primeros *indiecitos*, esto es si salen al papá. ¡Vaya! será cosa de ver tanto bailecito y tanto "¡Huyo, Pepe, que te cojo el toro!"

Quinto toro.—Berrendo en negro, regulares piernas y libras, corni-abierto, blando. Entre puyazos y varas Galvez le puso seis, recibió una colada y cayó de pié, y Antoñuelo cinco, cayendo en union de la columna vertebral que cabalgaba y que salió con un agujero mas de los que tenia al entrar en el redondel. Banderilláronlo con cuatro pares Enrique y Orteguita, que á veces me hace recordar un *pilirre* dando caza á un *aura*, lo cual es el mejor elogio que puede hacerse de ese diligente banderillero, y Lavi, en los medios, lo dió un volapié, abriéndole un buzon por si alguno de los presentes queria echar cartas para la ciudad de Canillas y lo remató descabellándolo con mas fortuna que la que ha tenido en la calle nueva del Cristo.

Sesto toro.—Hosco faldi-negro, corni corto, pocas yerbas y mas correnton que un galgo. No le faltaban intenciones sino años, y así como así se fué creciendo al castigo. Lo peor del cuento fué un puyazo que Antoñuelo le dió en las costillas, abriéndole no una rosa de Alejandría sino un nelumbio: en cambio de ese puyazo y de dos varas mas el toro le mató el.... trabajo me cuesta decirlo, compadre, porque á ciencia cierta no sé que era lo que montaba ese picador: uno que estaba á mi izquierda me dijo que era un caballete de un pintor que murió hace muchos años en la Habana, y otro que estaba á mi derecha me aseguraba que era una de las muy trasparentes pantallas que vende San Pedro el del Telescopio. De Cenobio tomó el torito por primera vez tres varas y le mató el caballo sobre la marcha, y por segunda vez, es decir, con otro caballo, dos malas y una muy buena gracias á los *silbatos* con que el público acogió las malas. De Lanceta tomó cinco y un puyazo, colándosele una vez, y de Galvez tomó ninguna por la sencilla razon de que el caballo que montaba se propuso no andar sino en dos piés. ¡Espíritu progresista del siglo! ¡Hasta á los caballos de la plaza de Belasconin infundes tu aliento, haciéndolos querer imitar á los racionales bípedos! Tampoco tomó varas de un caballo que sin picador salió al redondel y volvió á desaparecer al medio minuto. Así andaria la cosa por allá dentro! Por último Antoñuelo volvió á salir en un caballo *derrengado*, el público indignado pidió su retiro y le fué concedido idmediatamente con honores de comediante que hace *fiasco*. Dos pares y dos medios de banderillas le colgaron al toro y el Negrito sin encomendarlo á Júpiter le dió un meto y saca en mitad del *peralto* del pescuezo:

"¡Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?"

Pues si V. no lo entiende, compadre, acabaré de ponerlo confuso diciéndole que se lo diergn.

Sétimo toro.—Attakapeño. Parecia un navio en astillero, porque ni siquiera se movia. ¡Que mole! Le juro á V., compadre, que de ese torazo podian hacerse seis toros de regular tamaño y no corni-cortos. El solo llenaba el redondel como una tortuga su concha. El público pidió su ostracismo. Yo creo que lo dejarán para *abuelo* de la *famosa* cria en embrion, porque seria bochornoso para esa prole no tener un abuelito bonachon que los mime durante su infancia.

Octavo y último toro.—Negro lomi-bayo, pocas yerbas, correntun y alegrito. Tomó de Cenobio entre varas y bastones once y de Antoñuelo cinco id. id. El caballo de Antoñuelo era cojo y manco y como este picador, segun parece, no pudiera gobernarlo se lo dió á Galvez, en manos del cual hizo varias veces una profundísima reverencia al público. Galvez así como así puso dos picas en Flandes. Adornaron al pichon de toro con tres pares y dos medios de banderillas á cual mas mal puesto y salió á matarlo el *argumento* de la funcion (á) Joaquin Lopez, el cual meto que meta y saca que saca, sin duda en memoria del Niño Sangolotino, lo envió al fin adonde habian ido sus muertos compañeros.

EPILOGO.

Por lo dicho, compadre, vendrá Vd. en conocimiento de que hubo toros bastante buenos (salvo el que se dejó para padre, que era superior), toros que á haber tenido uno ó dos años mas hubieran sido.... se lo diré al oido.... hubieran sido.... lo que serian; pero tambien habrá Vd. notado que hubo toros malos, caballos malísimos, pésimos, y que la cuadrilla en lo general no trabajó bien. Las aguas tendrian gran convite por algunos dias, segun los muchos caballos que murieron, si desgraciadamente para ellas la carne de esos caballos no se la hubieran comido en vida de ellos la vejez, el hambre canina y las miserias de su mision *sobre la tierra!*

Compadre, hasta otra ocasion, suyo afectísimo.

EL TIO MACAN.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana mártes se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrato de 11 á 12 del dia.

Facultativo militar de semana.—Lo es en la presente D. Narciso Quintana, calle de la Lamparilla n. 85.

Teatro de Villanueva.—El sábado se verificó la funcion á beneficio del Sr. Blen nato una concurrencia bastante numerosa, habiendo gustado mucho las partes de que se componia aquella y siendo aplaudidos los actores repetidas veces. La Sra. Muñoz y el Sr. Miguel bailaron "Las Mollares sevillanas," segun se habia anunciado, mereciendo los obsequios de los concurrentes por lo bien que desempeñaron el baile. El domingo se repitió dicha funcion.

Anales.—La entrega 32 del tomo 1º de los "Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento y de la Sociedad Económica de la Habana" contiene lo siguiente:—"Crónica comercial de la semana."—"Materias diversas: Real Junta de Fomento: Estractos de las actas de sus sesiones celebradas en el primer semestre de 1853. (Continua).—"Seccion científica: Cartas de Liebig sobre la química traducidas por D. José Luis Casaseca: Carta XX." (Finaliza).—"Química aplicada: Investigaciones sobre la alteracion de los bronces empleados para forrar los navíos, por Mr. Robierre."—Seccion de Historia: Estractos relativos á la isla de Cuba tomados de la coleccion de Indias de D. J. B. Muñoz."

Regla.—En la noche del sábado último tuvo efecto en la Sociedad Filarmónica del vecino pueblo la funcion dramática anunciada, compuesta de la preciosa comedia "El arte de hacer fortuna", y haciendo la debida justicia á las señoritas y á los caballeros que tomaron parte en ella les damos la enhorabuena por el buen desempeño de sus respectivos papeles. En los entrectos se ejecutaron por algunos caballeros socios sobresalientes en la gimnasia hermosos grupos y varios ejercicios que agradaron mucho á la concurrencia. Por conclusion se bailaron una polka y las dos danzas de costumbre, animadas como siempre. Mucha aceptacion ha tenido la disposicion que permite concurrir en estos meses de riguroso calor á las funciones del instituto en trajo de verano, siendo los caba-

---

FOLLETIN.

UNA NIÑA.

XII.

(Continúa.)

—Iremos en posta en la berlina.

—No tiene mas que cuatro asientos, observó el conde.

—Para que mas?

—No veo que podamos ir en ella.

—Como! Irene y Mme. Gervasia en el testero y nosotros dos al vidrio.

—Y á Marina donde la ponemos? dijo resueltamente el conde.

—La dejaremos donde está, contestó el caballero: ¡quieres tú llevar á esa chicuela? Vaya una idea.... No es posible.

Mr. de Kerbrejean bajó la cabeza como hombre que se obstina en una cosa y no quiere hablar de ella.

—No es posible, repitió el caballero.

—¡Por qué? esclamó el conde con tono casi irritado.

—¡Acaso debes tú preguntármelo? respondió el caballero, encogiéndose de hombros. Mlle. Marina es una niña que no está destinada á permanecer constantemente con nosotros: no estaria bien en la sociedad en que vamos á vivir. Quizá sea una falta haberla admitido en nuestra casa, permitiéndole la intimidad que disfruta, y me parece que será una ocasion muy buena esta para romper costumbres que es imposible hacer duraderas.

Las facciones del conde se alteraron á esta especie de declaracion que evidentemente le irritaba y embarazaba. En lugar de responder dijo reprimiéndose:

—Sé muy bien que nadie quiére aquí á esa niña, lo que es una razon para que yo la proteja. Le he prometido llevarla á París é irá.

—¡De veras? interrumpió el caballero con la mayor sangre fria; tú sin duda has perdido el juicio! ¿Que vas á hacer de esa niña cuando lleguemos á casa de Mme. de Kersallion? ¿Con que título la vas á presentar? ¿De qué modo figurará en sus salones, y qué van á decir las gentes cuando oigan anunciar al mismo tiempo que á la familia de los Kerbrejean á Mlle. Marina Tirelos? Bonito nombre á fé mia.

—Puede cambiarlo, dijo sordamente el conde.

A estas palabras el caballero miró á su sobrino con una especie de estupor: comprendió de pronto todo el laberinto que Marina habia alcanzado sobre aquella imaginacion pobre y las consecuencias que esa monstruosa locura podria tener. Estuvo para estallar de cólera, pero pasado el primer momento supo contenerse y disimular su indignacion y el conde pudo creer que si habia oido no le habia comprendido.

Hubo un momento de silencio: despues el caballero dijo, cambiando bruscamente de conversacion:

—Hace unos cuantos dias que estoy para hacerte una declaracion importante; se trata de establecer á tu hija.

—Ah! Tenes hecha ya vuestra eleccion?

—Un gran partido! No tardaremos en volver á hablar del asunto, respondió el caballero levantándose: creo que ya es tiempo de casar á Irene.

Mme. Gervasin esperaba en el salon.

—Y bien, dijo el aya saliendo al encuentro del caballero.

Este se sentó sofocado por la admiracion y la indignacion.

—Teninis razon: esa tunantuela ha hechizado á mi sobrino.

—Ha sido sin quererlo ella, respondió el aya: ignora el daño que ha causado: el orgullo y una especie de celos envidiosos la dominan: ha querido partir con Irene el cariño del Sr. conde y sin saberlo ha ido mas allá de su objeto..... Podeis estar seguro de que ignora los

lieros que componen la Junta Directiva los primeros en dar el ejemplo.

Para el sábado 29 se prepara un gran baile de sala para el cual se han dado ya numerosas citas y comprometidos muchas polkas, danzas &c. Por este embullo que con tanta anterioridad se nota, por el atractivo de la escelente orquesta dirijida por el popular Feliciano Ramos, por el obsequio que la Directiva, siempre complacente, ha hecho á los señores socios, facultándolos para convidar á una familia ó un amigo, segun que sean socios familiares ó personales, y por la decente franqueza y decoro con que siempre se ha distinguido el simpático instituto, bien podemos augurar que dicho baile será brillante en todos sentidos. Felicitamos á los apreciables señores de la espresada Junta por los multiplicados esfuerzos que emplean para el engrandecimiento del instituto y á los socios que contribuyen al sosten de ese establecimiento, en que se reflejan el adelanto é ilustracion de los habitantes de Regla.

Fallecimiento.—El sábado próximo pasado falleció en una finca de las inmediaciones de Melena del Sud el honrado y estimable anciano doctor en medicina D. Francisco Calcagno, generalmente apreciado de cuantos tuvieron el gusto de cultivar su amistad. Sus restos mortales fueron depositados en dicha finca, de la propiedad de D. Francisco Vignerie. Acompañamos á su familia en el justo dolor que le ocasiona la muerte de su mas valioso apoyo y deseamos para el alma del finado los eternos goces de la gloria!

San Antonio.—Mañana celebran las confiterías de la Habana á uno de sus tácitos patronos, es decir, á uno de los santos que mas espendió de ramilletes, frutas conservadas, bandejas de dulces &c. motivan, y por consiguiente con mas razon, aunque acaso con menos provecho para el bolsillo, lo celebrarán tambien las muchas personas de ambos sexos que llevan el nombre de tan glorioso santo en la Habana. Deseamos á todas la mas completa felicidad.

Gran Teatro.—Ante una concurrencia que podemos llamar buena en esta estacion se pusieron el domingo en escena las zarzuelas "La Feria de Sevilla" y "La Cuatañera," en cuyo papel de organista gustó mucho el Sr. Ruiz. La funcion en general fue del agrado de la concurrencia.

Arroyo-Naranjo.—Mañana mártes se verificará la procesion del Santo Patrono y además habrá baile por la noche, segun dijimos el otro dia.

Movimiento de la poblacion en todo el mes de mayo próximo pasado.

PARROQUIAS.	Matrimonios. De blancos.	De color.	Total.	Bautismos. De blancos.	De color.	Total.	Entierros. De blancos.	De color.	Total.
Iglesia Mayor	2	4	6	11	13	27	10	7	17
Espíritu-Santo (1)	4		4	25	24	52	21	40	61
Santo Cristo		1	1	9	12	21	12	11	23
Santo Angel	2	1	3	17	16	33	12	9	21
Monserrate	9	1	10	50	37	87	78	42	120
Guadalupe	3	1	4	19	29	48	51	27	78
Jesus María	5	3	8	14	22	31	37	31	68
San Nicolás de Bari	2	1	3	13	19	32	24	23	47
TOTALES	27	12	39	168	164	332	222	190	418

Diferencia en contra de la poblacion 96.

(1) Aquí van incluso los 14 cadáveres que han salido del hospital de San Francisco de Paula.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Antonio de Padua, confesor.—Nació en Lisboa, corte de Portugal, donde sus padres, Martin de Bulhan y María de Tovera, le dieron una santa educacion. Luego que conoció los peligros del mundo se retiró á un arrabal de la misma Lisboa, donde se hizo canónigo reglar de San Agustin. Despues se trasladó á la órden del seráfico San Francisco con el fin de lograr el martirio, pero no consiguió ser mártir porque la Divina Providencia lo tenia destinado para otros intentos. Constituido catedrático de teología la enseñó con admiracion universal en Bolonia, Montpeller, Tolosa y Padua, y nombrado misionero apostólico llenó su encargo con estraordinario aprovechamiento de las almas: le fué concedido el don de lenguas, el de profecía y el de milagros y despues de haber recibido los Santos Sacramentos con suma devocion murió el dia 13 de junio del año de 1231 á los 36 de su edad.

Además se hace hoy mencion de los santos Peregrino, ob., Fortunato, Lucino, Faudila, pbro, Felícula y Aquilina, vgs. y todos mártires, Trifilo, ob. y cfr., y Dambuode, vg.

Misas solemnes.—El miércoles: En San Juan de Dios al Sacramento á las 7. En la Catedral la de Tercia á las 8. En la T. O. de San Francisco la de San Nicolás de Bari á las 7.

V. O. T. de San Francisco.—El miércoles de 7 á 8 fiesta á San Antonio de Padua. Predica el Pbro. D. J. Bringas de Trevilla.

Corte de María.—Dia 14 de junio.— Corresponde visitar á la Stma. Vírgen en su imágen de Ntra. Sra. de la Consolacion ó de la Cinta en la T. O. de San Agustin.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 10 de junio por la mañana	169	189
Entrados durante dicho dia y el siguiente	21	
Salidos	18	24
Muertos	6	
Existencia del dia 12 de junio por la mañana: De cirujía	70	165
De medicina	95	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 10 de junio por la mañana	97	99
Entradas durante dicho dia y el siguiente	2	
Salidas	2	3
Muertas	1	
Existencia del dia 12 de junio por la mañana		96

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencia en ambos rastros el dia 11 de junio.

Ganados beneficiados.	Nacionales.	Mestizos.	Extranjeros.	Peso @	Peso lb.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 12.
Toros	98			317	6	25	11
Bueyes	6			112	6	20	
Pastos	25			179		27	
Cerdos	71	10	63	211	12	48 49	356
Carneros	37			41	11	30 35	75
Totales	229	10	63	861	13		410

REMITIDOS.

A mi amigo el Sr. D. Antonio María Dávila en su dia.

SONETO.

Al vislumbrar en el rosado Oriente
La hermosa luz de tu brillante dia
Sentí bañado el pecho de alegria
Y entusiasmada la tranquila frente:
Podrá verme jóh Antonio! indiferente
Tu amistad si esta es noble y sin fabla?
Yo te aprecio por tierna simpatía
Y seré á tu cariño consecuente.
Dios proteja, oh amigo tu alma pura
Y en union se tu niña y dé tu esposa
Disfruta una escistencia de ventura
Sin que turbe tu gloria deliciosa
El destino fatal con mano fuerte,
Y que respete tu ecsistir la muerte.

J. R.

Al Sr. D. Antonio Caro, Dr. en medicina y cirujía en sus natales.

SONETO.

Una ofrenda á tu mérito eminente
Hoy preparaba mi sencillo canto
Hoy que aplaudes el dia de tu santo
Y recuerdas la aurora de tu Oriente.
Ojalá que mi voz de gente en gente
Llevar pudiera en misterioso encanto
Tu mérito y saber, que valen tanto
Para la triste humanidad doliente.
Pero el genio que á la patria mia
En la médica esfera consagra
El Dios Eterno que la luz envia
Y en tu brilla la ciencia tan preclara
Que ale inzará, Antonio, á digno lauro
Que te prepara el Dios del Epicauro.

Manuel Moreno.

Administracion de la Real Casa de Beneficencia Y MATERNIDAD.

Se alquilan lavanderas por su ajuste para esta establecimiento. Habana y junio 7 de 1851.—Por orden del Administrador, Francisco Vizmonte. 5-10

TRIBUNALES.

A instancias de D. Manuel Carbelo y Cabrera vecino de la jurisdiccion de la villa de Güines y marido legítimo de Dª. María Quintana, ha dispuesto el Sr. D. Antonio Zamorma alcalde mayor primero se publique en tres números de los periódicos de esta ciudad la declaratoria de que el anuncio inserto en el Diario de la Marina del seis del corriente, en el cual la Quintana avisa haber revocado el poder general que confirieron á Carbelo, no perjudica esta publicacion el buen nombre y opinion que disfruta el promovente ni menoscaba los derechos y facultades que las leyes le conceden como marido legítimo en la repetida Quintana. Habana y junio 9 de 1851.—José María Gamboa. 3-11

AVISOS.

D. JOSE ESPARRAGO Y CUELLAR, Lic. en medicina y cirugía se ha trasladado á la calle de la Muralla n. 32, entre las de Villegas y Aguacate, donde recibe consultas desde las 8 dias 10 de la mañana, y desde las 7 á las 9 de la noche. 2-6

EL Dr. CHURCHILL, de la facultad de medicina de Paris, sigue ocupándose con el acostumbrado acierto de todos los ramos de su profesion tanto en medicina como en cirugía y especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, como la tisis, el hidrogo, las palpitaciones, el dolor de costado &c. Las enfermedades de las mugeres y de los niños, las afecciones del cútis, tales son los empeines, los herpes, las lagas, las úlceras por envejecidas que sean, el lázaro, las enfermedades nerviosas como la epilepsia ó alferecia, las convulsiones ó pasmo, las enfermedades generales ó de la sangre como el reumatismo, los dolores de huesos, los padecimientos del hígado, todas clases de tumores, de las cataratas, de los ojos, de los oidos, las hernias ó quebraduras, las almorranas &c.

Recibe consultas diarias en su estudio de 6 á 7 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Los enfermos que carezcan de recursos podrán ocurrir de 3 á 4 y serán atendidos sin estipendio de ninguna clase: calle de Cuba n. 128 esquina á la de O-Reilly. 20-3mayo.

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.

El doctor Finlay.--Oculista.

CALLE DEL PRADO N. 54.

OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES 6 m-21D

D. MIGUEL RAMON VIETA, cirujano dentista: vive calle del Obispo n. 64, primera cuadra entrando por el Monserrate, y se ofrece á todo lo perteneciente á su facultad. 6-ms. 31 may

DON JUAN GIMENEZ Y FORCA, médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos médicos y con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, las sifilíticas, dolores reumáticos y del estómago. Recibirá órdenes en la calle de la Habana núm. 39 y en la botica antigua de Santa Teresa calle del Teniente-Rey n. 80.—Consultas de 10 á 11. 3-6jun.

EL Dr. BODMANN continuará dando consultas de 10 á 12, en su gabinete, situado en la calle del Prado n. 120, próximo al café de Escauriza.—Corriéndole la voz, probablemente por personas interesadas, que se marcha durante este verano á Europa, y es de su deber contrarlo-cirlo valiéndose de este medio: habiendo tomado además habitaciones en el hotel Lagrand, en donde, ó en su gabinete se le encontrará á todas horas. El Dr. Bodmann llama la atencion del público al hecho, como lo ha probado ya en muchos casos durante su vecindad á esta capital, de los grandes adelantos que se han verificado en el tratamiento para la CURACION RADICAL de las afecciones del "tano" como son almoranas, fistulas &c.; de las "hernias" ó quebraduras, de las enfermedades del "útero" de las afecciones cutáneas, particularmente del "mal lazarino y venéreas" como de las afecciones del estómago, padecimientos tan generales en este clima: de los males de la orina, como son piedras en la vejiga y en los riñones, estrechamientos, fistulas &c. por inveterados que sean, como de los adelantos que se han hecho tambien en todos los ramos de la cirugía operatoria, en las operaciones de los OJOS y OIDOS, y con el tratamiento de las enfermedades crónicas en lo general. 30-6m

QUERIENDO ESPRESAR de una manera digna lo mucho mi vivo reconocimiento al publico y á mis amigos por las constantes pruebas de aprecio y preferencias que siempre les he merecido, hasta el punto de escederse á mis cálculos y pretensiones he creido de mi deber, ahora que mis facultades lo permiten, hacerme acreedor á tantas bondades, dirigirme á Europa á la mayor breve tiempo con el fin de adquirir nuevos conocimientos y ponerme al nivel, si es posible, de la altura á que hoy ha llegado la profesion de dentista.

Cumpliendo pues con el justo deber de consignar públicamente mi gratitud á mis favorecedores, les aseguro al mismo tiempo que el laboratorio quedará desempeñado durante mi permanencia en Lóndres y Paris, por el dentista recibido D. Donato Mejias y los demás dependientes de la casa, de cuya inteligencia estoy satisfecho.—Antonio L. Coopat.

Calle del Obispo n. 57. 15-10

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

EL DOCTOR

GUIMERA,

(D. Miguel Pons y Guimerá)

Vive en la calle de la Obra-pia, núm. 74.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana. Gratis unicamente para los pobres de solemnidad. 30-11jn

DON FRANCISCO MATIAS RUIZ, profesor de medicina siguo ocupándose particularmente del vómito y de las enfermedades sifilíticas: vive calle de O Reilly n. 105. 10-12

D. JOAQUIN DE ZAYAS, médico y cirujano de regreso de su viaje á Paris, ofrece sus servicios al público. Ha hecho un estudio especial de los partos, enfermedades de las vias urinarias, del pulsaon y del corazon. Dará consultas los jueves de 12 á 2 en su casa calle del Prado n. 43 y los sábados á la misma hora grátis para los pobres. 20 3jn

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ partera examinada por la Real Junta, avisa á su numerosa clientela y favorecedoras haber sido trasladado á la calle de Dragones n. 19 entre la del Rayo y calzada de Galeano. 30-9my

CALLOS.

D. Luis Kaim, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlo sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á la plaza de Armas. 20-6jun.

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa examinada por la facultad de medicina de Estrasburgo é incorporada en la Real Universidad literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y prolija asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, acudiendo con prontitud á do se le llame y á cualquier hora del dia y de la noche: calle del Consulado n. 45 extramuros. 30-16my

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera de la facultad de medicina de Montpeller en Francia y revalidada en esta Real Universidad; participa á su numerosa clientela y á todas las señoras que la necesitasen que ya está de regreso de su viaje á la Vuelta-Arriba donde habia sido llamada para ejercer su ministerio. Vive en la calle de Dragones n. 43, entre Galeano y el Rayo. 30-31 m

CALLOS.

DON EMILIO HERNU, discípulo é interprete del Sr. Levi, se ofrece al público; calle de la Amargura n. 23 entre Compostela y Aguacate, para las mismas operaciones que practicaba dicho Sr. en los pies. Habla español, frances é ingles. 30-22my

Mma. VALLETTE, avisa á sus favorecedoras y amigas que ha sido trasladada su taller de modas en la misma cuadra; calle del Obispo á la acera de enfrente donde vivia en el núm. 59. 15 30

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

Estando en la calle de San Miguel estanca conocida por la del Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez.—Se reciben órdenes en la calle de S. Miguel esquina á la calzada de Galeano tienda de ropa El Comercio; calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita: en la misma calle esquina á la del Emperador bodega: calle de S. Ignacio almacen de víveres de los Sres. Fernandez y Cp.; puerta del Monserrate establo El Monserrate 30-1my

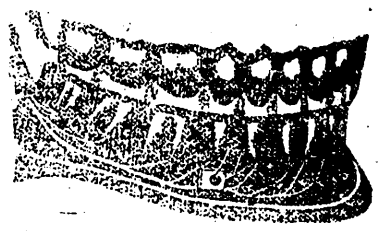

INTERESANTE AL PUBLICO.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana esquina á la Obra-pia n. 40, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tucker, cirujano dentista de New-Yokr, despues de 11 años de práctica en varios paises, ha vendido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta ciudad y del campo servirles con habilidad, delicadeza, finura y PRONTITUD. Orifica los dientes de un modo muy superior con oro, ó con plata ó cimiento mineral que endurece como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes, dando muchos años y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales y los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre los dientes dejándolos flojos, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes les da una blancura esquisita. Espirita para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios son altos. Extraccion á todas horas y para los pobres la hará con mucha equidad. 30-21my

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS N.° 8.

Tarifa de los derechos que cobra esta

Agencia por los trabajos que en ella se hacen. aprobada por el Escmo. Sr. Capitan General.

Por una licencia de establecimiento	8	»
Por el refrendo de la misma	2	»
Por una licencia de dependiente	1	4
Por el refrendo de la misma		2
Por una licencia de tránsito	1	4
Por una matrícula de comercio	2	»
Por una carta de domicilio	2	»
Por un pasaporte español para cualquier punto del Globo	1	4
Por uno id. extrangero id. id.	2	»
Por las diligencias de casamiento	4	2
Por toda clase de fianzas, convencional	»	»

Todos los demás negocios en que se ocupa la Agencia, por los módicos precios de su tarifa que tiene de manifiesto en la Agencia de negocios de D. José Fernandez de Castro, calle del Obispo n. 93 frente los portales de Gobierno Plaza de Armas, taladrería La Vénus. 30-16 may

RETRATOS AL OLEO

A UNA ONZA DE ORO.

Con manos á precios convencionales. Calle del Obispo núm. 92 entre Villegas y Aguacate frente al establecimiento El Pobre Diablo.—Los hace D. Santiago Dejonta, que vivia antes en la calzada de la Reina.—Si no son idénticos se dispensa el importe.—Cuerpos enteros, grupos y cadáveres de semejanza infalible.—Copias de daguerreotipos, santos &c.—Se acaba un retrato en un dia si hay proporcion. Dos ó tres sesiones cortas son suficientes 30-24my.

EL CIERVO.

Fábrica de cigarros de Sedano y compañía.

Esta acreditada marca se halla establecida en la calle del Sol n. 53, cuadra del convento de Ursulinas, y sus dueños lo único que ofrecen al público es seguir estendiendo sus cigarros como hasta aquí. FUERTES Y DE SUPERIOR CONDICION, calidad indispensable para esportacion y que recomiendan muy particularmente á los señores comerciantes de esta plaza. Se reciben órdenes en todas cantidades en su citada fábrica y en el almacen de los Sres. España y Cp. 30-30my

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Lamparilla

EN LOS ALTOS DE LA FERRETERIA.

(Entrada por el zaguan.)

TODAS LAS CUENTAS á ocho aritmética mercantil completa en 20 dias.—LETRA INGLESA en 15.—TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE en 2 meses—INGLES en 2 meses de gramática y 5 de práctica.—FRANCES idem.

NOTA.—De los buenos resultados conseguidos informarán numerosos almacenistas de la plaza, en el comercio, en el foro, &c.

OTRA.—Por el todos ejemplares de cuentas de ambos puntos á distintas épocas son encarecidamente recomendados por los periódicos oficiales de esta capital. 30-11my

LA MINERVA.

Litografía de Santiago Martin y Cp. calle de Matanzas entre las de Gelabert y del medio.

Con este título se acaba de abrir en dicha ciudad un establecimiento donde se ejecuta toda clase de trabajos propios de su arte como son: retratos, paisages, escenas históricas y de géneros, vistas de edificios, cuadros de costumbres, panos, cartas geográficas, acciones, conocimientos para el comercio, marcas para esquinas de tabacos y cajas de cigarros, tarjetas de visita, de casamiento, de entierro, de nacimiento, etc. Las personas que favorezcan con sus encargos este nuevo establecimiento se convencerán del esmero y equidad de sus obras. 30-10

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

Mr. F. PRENTICE los hace constantemente de 2 á 3 en su establecimiento de la Obra-pia n. 4 entre Villegas y Aguacate, desde UN PESO HASTA DOS ONZAS, segun calidad y dimension de los planchas y lujo ó tamaño de su variado surtido de cuadros, cajas, portamonedas, cigarreras, escribanías, relojeras, cuadrados, aretes, anillos, rosarios, sellos y otros dijes. Nos grupos, copias y cadáveres por ante. Es rara y espendo ó concurrencia al arte, por mayor ó menor y con equidad. Se refiere á un centenar de muestras que tiene en varios establecimientos. 10-10

CAJA GENERAL DE AHORROS.

El Porvenir de las Familias.

Compañía española de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizada por Real órden de 25 de Noviembre de 1851; y publicada en la Gaceta de la Habana del 5 de Enero de este año la real autorizacion para su establecimiento en la Isla de Cuba previa consulta del gobierno de S. M.

Inversion inmediata de los fondos recaudados en títulos de la renta del 3 p. 3 español.

Deposito en el Banco de San Fernando.

Capital suscrito 4,000000 de rs. vellon.

Inspector delegado del gobierno de S. M. Sr. D. José Joaquin Mateos, abogado del I. Colegio de Madrid y secretario de la Seccion de Fomento del Consejo Real.

Consejo de Vigilancia de la Habana.

Esmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.	Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.
Esmo. Sr. D. Ignacio Crespo vice presidente.	Sr. D. Joaquin Martinez, idem.
Sr. D. Angel del Hoyo comerciante.	Sr. D. Rafael Torices, idem.
Sr. D. Francisco Alvarez idem	Sr. D. Ramon Just, abogado secretario vocal.

Director general D. J. Singher.

Director adjunto D. Miguel Orive.

Inspector general de España y Ultramar D. Manuel Castilla, vive en la Habana calle de la Lamparilla número 1, en cuyo punto se reciben suscriciones, y reparten prospectos. 45-1b-abl.

CUENTAS.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó cargo y data: abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos; hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben: liquidar una sociedad; examinar alguna cuenta; dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de particion y division en una testamentaría ó cualquier cálculo ú operacion aritmética, puede ocurrir donde informarán en la calle de Aguiar n. 57 ó en la de O-Reilly n. 24; en la inteligencia de que el que se ofrece al público para dichos cálculos es persona autorizada, prometo hacerlo por estipendios moderados y tiene quien le garantice en los negocios muy delicados de carácter interes. Tambien informarán en la botica calle de Mercaderes n. 27½. Año 9nv.

TIRO AL BLANCO Y SALA DE ARMAS.

D. Juan Galletti ofrece de nuevo al público su establecimiento que hace tiempo que abrió con superior permiso, situado extramuros, calle del Aguila núm. 29 entre las de San Rafael y San Miguel.

El tiro al blanco se halla surtido de las mejores armas y servido por cargadores inteligentes: estará abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche, y cualquiera que sea el arma que se use, solo abonar un 2 reales sencillos por cada 6 tiros, advirtiéndose abonos de 12 rs. por cada 100, en la inteligencia que por la enseñanza no se pagará nada.

La sala de armas estará abierta por la mañana todos los dias de trabajo de 6 á 10, y por la tarde los lunes, miércoles y viernes, desde las 6 hasta las 10 de la noche. Para comodidad del público se establecerá tambien otra sala intramuros calle de Cuba n. 116 esquina á la de la Muralla, en la que solo trabajará los martes, jueves y sábados, desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche.

Los que deseen inscribirse, hallarán fijadas en ellas las tarifas de precios tanto para las lecciones ordinarias como para las estraordinarias. 30-1my

Calle de la Lamparilla número 71.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.—En 60 lecciones.—LETRA INGLESA—En 15 lecciones.—ARITMETICA MERCANTIL.—En 30 y 60 lecciones—INGLES y FRANCES.—En poco tiempo.

NOTA—Los discípulos podrán repasar todo el tiempo que quieran. 20-my

JUANA PEREZ Y SUMBAO, comadrona examinada, avisa á las personas de su amistad y al público en general haberse mudado del Callejon de San Juan de Dios n. 7 á la calle de Compostela n. 171 esquina á la del Empedrado, donde se encontrará á las órdenes del que guste honrarla con su confianza. 1-9

LETRA INGLESA.

Por solo 8$ 4 reales en 15 lecciones.

En la academia calle de la Lamparilla n. 71 entre Compostela y Aguacate.—Se reformará la letra mas mala en otra elegante y propia para libros de comercio no cobrando nada al que no logre aprender. 15 A.

COMEJEN.

Siendo esta época la mas apropósito para destruir el comejen, atendido que es en la que ecsiste la causa de trabajos propios de su arte como son: retratos, paisages, escenas históricas y de géneros, vistas de edificios, cuadros de costumbres, panos, cartas geográficas, acciones, conocimientos para el comercio, marcas para esquinas de tabacos y cajas de cigarros, tarjetas de visita, de casamiento, de entierro, de nacimiento, etc. Las personas que favorezcan con sus encargos este nuevo establecimiento se convencerán del esmero y equidad de sus obras. 30-10

CASA DE HUESPEDES

Española y americana de Mrs. Pitman,

14, FINSBURY SCUARE.

LONDRES.

La Sra. Pitman tiene la satisfaccion de anunciar que su casa la recomiendan:

El Sr. D. Cristóbal Murrieta.
" " Pedro Zulueta y Comp.
Los Sres. Mason y hermanos.
El Sr. D. Pedro Lezaregui.
" " F. de Lizardi y Comp.
" " J. M. Saenz.
Los Sres. Dirthez y hermanos.
" " Sadler, Harrison y Comp. Año 21F

LETRA INGLESA.

Se reformará la mas mala letra en otra hermosa y elegante en quince lecciones fáciles de una hora cada una.

TENEDURIA DE LIBROS.

En poco tiempo quedará apto un discípulo aplicado para llevar los libros de una casa de comercio por muerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.

Este curso abraza todas las operaciones incluso el sistema métrico decimal,

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

En pocos meses segun la aplicacion del discípulo.

Calle de Aguiar n. 79 entre Obispo y Obra-pia.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 30-2my

SE DESPACHAN CANTINAS y se lavan ropas: calle de la Habana n. 56. 4-9

La fábrica de tabacos titulada Manuel Amores y compañía se ha trasladado á la calle de Gervasio n. 157, entre la de la Reina y Rea de la Salud. 10-10

D. José Peon García, calle de la Reina n. 25 inmediato á la dulcería de la Plaza del Vapor, dora y platea toda clase de prendería y relojes, dejándolos sumamente imitados á los legítimos de oro, á precios equitativos. 3-10

APERTURA

DE OTRO CURSO DE INGLES.

enseñanza completa de dicho idioma garantizada

EN SIETE MESES.

Se admiten para dicho curso alumnos que habrán de inscribirse antes del dia 18 del que cursa, época en que se dará principio, y pasada la cual no se admitirá en él ni un discípulo mas. Esta brevedad es debida á la práctica del profesor Pecomtal y á la combinacion lógica y eficaz que sigue de los célebres métodos de Robertson, Damarsais, Ollendorf Locke &c. En la academia mercantil de Pecomtal, calle de S. Ignacio esquina de la Lamparilla en los altos de la ferretería. 3-11

ENSEÑANZA

FONETICO-LOJICA DEL IDIOMA INGLES

de Waterland.

Calle de Cuba n. 115 ó bien en su casa n. 127 calle de Villegas. 30-1 jun.

Nueva linea de San José de las Lajas.

Los propietarios de este establecimiento avisan al público haberse trasladado á la calle de la Reina núm. 2 junto á la imprenta de Barcina: con este motivo hacen esta manifestacion por haber logrado una casa con todas las comodidades apetecibles, tanto por la grande ex del local como por su hermosa calle, para comodidad de los señores pasajeros.

Siguen siempre las salidas de las lechuas de ambos puntos á las 5 y tres cuartos de la mañana y 4 y tres cuartos de la tarde; sus precios son los siguientes: 2 Duros 4 pesetas, 2 Jamaica y S. José un peso, advirtiendo que llegarán en carruaje al último punto aunque no se haya concluido la calzada.

Tambien encontrarán berlinas con comodidad y decencia para cualquier punto que quieran fijadas ajuste por calzadas á precios convencionales. 7-9

A LOS VIAJEROS

ESPAÑOLES.

Hotel español en Lóndres.

D. José Bestida, natural de Córdoba en Andalucía, dueño del HOTEL DE COMERCIO, n. 23, Percy street, Tottenham Court Road, ofrece á los viajeros españoles é hispano-americanos las ventajas de buen servicio y equidad que pueden encontrarse en Lóndres en los establecimientos de clase. Los personas de negocios y los viajeros encontrarán en este hotel las noticias y direcciones que necesiten. 6 ms. 9D

AGENCIA DE MUDADAS DE COLON.

Este antiguo establecimiento ventajosamente conocido por el público, acaba de recibir infinitas mejoras para las que su nuevo dueño D. Antonio María Padron no ha omitido gasto ni trabajo alguno, persuadido de que este es el mas seguro medio para alcanzar y sostener la proteccion que le dispensan cuantos tienen necesidad de ocurrir á esta clase de establecimiento. La pequeñez de los precios, el esmero de las conducciones, el tamaño y solidez de los carros empleados en ellas y las buenas circunstancias que concurren en los sirvientes de estos, son suficientes causas para alcanzar la estimacion general y que le autorizan para ofrecer al público en la calzada de Galeano esquina á la Zanja n. 142. 15-10

DON VIDAL PILOTO, representante de su legítima esposa Dna. Rosa, y Dn. Andres curadora de sus hijos menores D. Eduardo, D. Tranquilino, Dn. Juana y Dn. Dolores todos del mismo apellido, han revocado todos los poderes antes dados á esta fecha, y le han conferido general á D. Mateo Puig, vecino de Alacranes. Junio 3 de 1851. 3-13

ESCUELA GRATUITA DE BELEN.

Clases dominicales.

Con anuencia de la Comision provincial de instruccion primaria se avisa á los maestros de artes y oficios, que deben enviar sus aprendices á este instituto que calle de Jesus María n. 110, entre Damas y Habana, ocurran á matricularlos entre semana el dia que les sea mas conveniente á fin de no detraudar las horas de clase en los designados para su enseñanza. Habana y junio 13 de 1851.—El director, Francisco Ponce de León. 8ng

SOLICITUDES.

UN CABALLERICERO: en el establo "EL SIGLO" plazuela de S. Juan de Dios

A don José Sanchez, hermano de Da. Mariana Sanchez, residente en la Gran Canaria, para comunicarle asuntos de familia que le interesan: calle de Mercaderes frente al café de Tabernas, establecimiento de ropa titulado de Solar. 20-30

Un individuo que posee los conocimientos teóricos y prácticos en agricultura y particularmente en el cultivo de la caña y elaboracion de azúcar, solicita la administracion de una finca de recursos, en que pueda poner en práctica todos los adelantos de que son susceptibles los ingenios, en todo se cuenta con capital é inteligencia: informarán en la calle de Gelabert n. 82, en Matanzas. 12-2

Un buen oficial se solicita: en la barbería de la calle del Obispo n. 3 enfrente de la Plaza de Armas. 4-9

Un jóven peninsular desea colocarse de cocinero en casa de otra cualquiera, temiendo por mas que abonan por su contracta: en la calle de O-Reilly n. 9 informarán. 4 9

Un sujeto de 50 años, que posee el idioma francés, argüende letra; contabilidad y bastantes conocimientos de campo, por haber tenido una finca: solicita la administracion de una, ó la de los intereses y agencia de ellas, en esta ciudad calle de los Oficios n. 48 ó en la botica del Aguila de Oro extramuros. 6-9

Una señora de mediana edad que tenga los conocimientos necesarios para ayudar á la educacion de dos niñas, se solicita: calle de los Oficios n. 44. 4-9

Un jóven blanco para servir á un hombre solo: en la calle de la Muralla entre las de la Habana y Compostela puerta El Rubí, informarán. 8-9

Una señora de 2 meses de parida con buena y abundante leche, desearia encontrar una casa para dar tres veces al dia de mamar á un niño: en la calle de la Amargura, cigarrería frente al n. 23 informarán.

En la botica de Losada, calle de O-Reilly n. 97 hay empleado de cargo de solicitar un buen dependiente para una botica de esta ciudad. Esta colocacion será provechosa al que la obtenga si reune las cualidades necesarias para el desempeño de su cargo. 4 10

Aquilar una morena lavandera y cocinera, prefiriendo que sea esclava se solicita: calle del Morro n. 54. 3 10

Comprar una casa que su valor no pase de 80$, dentro ó fuera de la ciudad; callejon de S. Juan de Dios n. 5: sin intervencion de tercero. 4-10

Si alguna familia de las que se ausentan quisieren alquilar por 4, 5 ó 6 meses un piano de pierna de cuizon de 7 octavas, puede dejar el aviso en la calle de S. Rafael n. 117. 4-10

Alquilar una negra lavandera y cocinera, que sea esclava y de buena conducta: calle del Aguacate n. 105. 6 11

En la calle de la Habana número 56, casa particular de poca familia, puede darsele alojamiento con toda asistencia á uno ó dos caballeros. 4-11

Un profesor de cirujía facultado por la Real Universidad de Madrid y agregado á esta de la Habana con algunos años de práctica en la Isla de Cuba, desea pasar al campo haciéndose cargo de alguna finca: informarán en la calzada del Monte, sombrerería de la Ceiba, n. 18. 4-11

Dos profesores, con educacion primaria elemental y otro de educacion primaria superior: en la calle de los Angeles n. 8. 4-11

Una señora de regular edad solicita una colocacion para acompañar una señora y coser, lo que hace con perfeccion: tiene personas que abonen por su conducta: vive en la calle de Luz, entre las de Compostela y Aguacate n. 29. 4-13

Una señora vizcaina y de buena conducta, desea colocarse para el servicio doméstico de familia bien en la ciudad ó en el campo, tiene personas que abonen: en la calle de Villegas n. 30 impondrán. 4-13

Alquilar dos ó tres negros de edad de 40 á sesenta años, de nacion, y que su importe no esceda de 5 á 4 rs., pues es para

Una negra jóven, de buena presencia, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, sin tachas ni enfermedades en 650$ libres y sin acion á redivitoria: calle de Manrique n. 93. 4-3

Una negra como de 20 años, de nacion mandinga, parida de 4 meses, de hembra, cocinera de un ordinario, regular lavandera, coartada en 450$, sana y sin tachas, y la hija en 4 onzas libres de derechos para el vendedor: calle de la Estrella núm. 126 darán razon. 3-13

Una negra de 18 años, sana y sin tachas, muy regular servicio de la mano: darán razon en la tienda de ropas La Inesita, calle de la Amargura esquina á la de Compostela. 2-13

Un negro escelente tabaquero de 23 á 25 años, *robusto*, muy humilde y muy largo en su elaboracion: en la tabaquería de D. José de Jesus Carrillo, calzada del Monte casa n. 281 se halla trabajando, donde podrá verse y se informará de su precio y dueño. 4-13

Una negra de 23 años, lavandera y costurera, escelente criada de mano, sabe hacer tabacos y cigarros, propia para cuanto quieran aplicarla, de buena presencia, por su ajuste: calle cerrada de Sta. Clara n. 3 impondrán. 4-13

Una negra criolla del campo, de 18 años, lavandera, regular cocinera y principio de costura, sabe manejar niños y ágil para todo servicio, sana y sin tachas, en 650$, pero sin esponder por ser costumbre: calle de San Jose n. 43 impondrán. 3 13

Un mulato buen repostero, servicial de mano y sastre sin haberse comprado así y por no necesitarlo su dueño: en la calle de Compostela n. 60, entre la de Ricla y Sol tratarán de su ajuste de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 15-13

Quince negros todos de campo, de 12 á 24 años; además 10 de ingenio de 20 á 50 años: calle de Cienfuegos n. 21, desde las 6 hasta las 10 de la mañana y de las 2 hasta las 7 de la noche. 8-13

Una negrita criolla, de 8 á 9 años, propia para lo que quieran aplicarla, por su ajuste: calle de Acosta número 39.

Una negra jóven, de hermosa presencia, buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, y entiende muy bien del manejo de una casa: calle de Neptuno número 155½. 4-13

Una negra como de 35 años, sana y sin tachas, propia para el campo, escelente lavandera y planchadora en 500$ libres para el vendedor y sin responder á nada por haber sido comprada así: calle de la Obrapia n. 119, esquina á la de los Mercaderes informarán. 6-13

Un negro de nacion lucumí, de 28 años, de oficio regular cocinero, muy humilde y aseado en su trabajo, sano y sin tachas en 800$ libres para el vendedor y sin accion á redivitoria lo mismo que se ha comprado y sino se vende se alquila en 17$ al mes lo mismo que ha ganado siempre, y el que quiera informarse de la conducta de él no tendrá mas que ver donde ha sido alquilado: calle del Aguila n. 169, frente á la plaza del Vapor darán razon. 4-13

Un negro general calesero, domador y regular cocinero, coartado en 400$, tambien se vende una partida de tabaco veguero legítimo á 17$ millar en matutes de 500 tabacos. 4-13

Una mulata de 21 años, general costurera y regular lavandera, sabe peinar y vestir señoras: calle de Cuba n. 63 tratarán de su ajuste. 4-13

Un negro jóven calesero y servicial á la mano, sano y sin tachas: calle de la Obrapia n. 1 casa de los Sres. Gutrerrez y Carai. 3-13

Una negra como de 14 años, sana y sin tachas, con principios de costura, propia para cuidar niños y para cuanto quieran aplicarla: calle de San Nicolás n. 25. 3-13

VENTAS DE ANIMALES.

UNA JAQUITA TRINITARIA, jóven y mansa, y apropósito para un niño: en el establo de *Monserrate puede verse.* **¡¡A PESO!!**

la docena de sanguijuelas superiores en tamaño y calidad acabadas de recibir, y llevándolas por mayor se dan á 5$ el ciento: calzada de Galeano n. 92 barbería de Tirado, entre las calles de S. José y San Rafael 21-8

¡¡A PESO!!

la docena de sanguijuelas superiores acabadas de recibir en la barbería calzada de Galeano n. 112 antes de llegar á la zanja y yéndolas á aplicar 2$: ofreciéndose D. Ildefonso de Aguilar y Catioujo tanto para la aplicacion de ellas como para las demás operaciones pertenecientes á la facultad de sangrador. 20-24

Tres mulas maestras de volante y de bonita figura que andan en pareja y trio: pueden verse en el potrero Recreo, inmediato al pueblo de los Quemados. 6-8

Un caballo americano *dorado, otro criollo, entero,* retinto y de 7 cuartas, para silla, y varios arreos de quitrin y tilburi, todo con mucha equidad por haberse ausentado su dueño: calle de los Desamparados n. 10. 4-10

PERDIDAS.

Se ha estraviado un alfiler de agata con una cruz de oro: el que lo entregue en la calle del Obispo esquina á la de la Habana tienda de *Las Filipinas, será gratificado.* 9

Se han estraviado las filiaciones de los marineros Ramon Faura y Juan Solá, de la matrícula de Barcelona, lo cual se ha elevado á conocimiento del Mayor y Sr. *Comandante de matrículas: se suplica á la persona* que las haya encontrado se sirva entregarlas al capitan del berg. esp. Mercedes D. Dalmacio Oliver, ó en la calle de la Reina n. 123, que se le gratificará debidamente. 4-9

Ha desaparecido de la calle del Obispo n. 92, un reloj de oro de dos cajas, á la antigua inglesa, marcado Lóndres n. 6697: el que lo entregue ó de señas ciertas de su paradero será gratificado con una onza de oro, sin averiguaciones de ninguna clase. 4-11

Se ha encontrado una *condecoracion militar* que se entregará al que dé las señas, y el que dé mas el importe de este anuncio. Imprenta de este periódico. 4-12

En la tarde del dia 10 del actual se estravió una bocina tarea de metal de un carruaje de 4 ruedas, *desde la calle de Escobar por el Paseo de Tacon,* calzada de la Infanta por el Luyanó. La persona que la hubiere hallado se servirá entregarla calle de Escobar núm. 162 entre las de Dragones y Real de la Salud, donde será gratificada. 4-13

Un perrito galgo color cenizo oscuro, con una mancha blanca del pescuezo al pecho: el que lo presente en la calle de Cuba n. 35 esquina á la de Jesus María, será gratificado generosamente. 3 13

El dia 6 de junio se han estraviado dos llaves, una grande de bronce amarillo y la otra de hierro: la persona que las entregue en el *café de Cajigas* se gratificará con media onza de oro. 4-13

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado el mulato José Jesus conocido por Robollo, es tabaquero resagado, como de 45 años, cuerpo regular, color que puede pasar por blanco, nariz ancha y chata, ojos chicos y vivos, barba cerrada con algunas canas, pelo ensaye y peinado á la romana; pretende pasar por libre, es bastante conocido en los talleres de su arte y mas en el de don Francisco Ugues de la calle de la Amargura, no tiene libreta ni licencia: el que lo tenga en su taller y no lo presente, ó lo admita será responsable á todo lo que haya lugar á su dueño que vive en la calle de O-Reilly n. 36, donde el que lo entregue ó proporcione su captura será gratificado á mas con media onza. 4-4

El negro Juan Diaz, criollo, tabaquero, esclavo que ha sido de D. Rafael Diaz, vecino de Jesus del Monte, estatura mediana, delgado, pretoso, tiene licencia para transitar; se gratificará con una onza al que lo entregue á D. José Bueno en Jesus del Monte esquina de Tejo, advirtiendo que se le cobrarán daños y perjuicios al que lo abrigare ó se le encuentre trabajando en su taller, pues no tiene libreta para hacerlo. 30 30 may.

Ha fugado el dia 29 de mayo de la estancia de D. Juan Orta situada en el Leyanó, un negro criollo edad de 58 años, alto, barba medio blanca, cara chupada, le falta la mayor parte de los dientes, su habla es muy clara, su ejercicio trabajador de campo y placero: el que lo entregue en la calle de Mercaderes tienda de pastas de Uracia y Maturana será gratificado en mas que lo que se acostumbra. 5-7

Falta desde el 21 de mayo de la carretera de Regla en dondo trabajaba el negro Juan José, gangá, como de 26 años, alto y delgado, egercicio cocinero, tiene una cicatriz en el lado derecho de la cara de una cortada que le llega desde la parte baja de la oreja hasta la boca, por lo cual se muy conocido: se cree que anda con licencia falsa y por el torreon de S. Lázaro: se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de la Reina n. 123, haciendo responsable de lo que hubiere lugar á la que lo abrigare. 4-9

Fugó un negro lucumí de edad de 30 años, envuelto en carnes, estatura regular, un poco colorado y cargado de espaldas, de oficio vendedor de loza y cristales; lleva licencia de su amo D. Antonio Preitl; informarán en la calle de S. Rafael n. 47, dando media onza de oro por la captura. 5-10

Ha fugado de la casa de su amo habrá como 40 dias la china MONICA, criolla, de 38 años, estatura baja, envuelta en carnes, ojos grandes, boca idem, cara larga, boiabada, los dientes picados de caraball, tiene un lobanillo *encima de las* dos paletas de la espalda, alta de hombros y la cabeza embutida; el que la prehendiere será gratificado con una onza de oro en el callejon de San Juan de Dios n. 19, y el que la abrigare será responsable á daños y perjuicios. 4-13

Anda huida la negra Josefa, alta, envuelta en carnes, embarazada, lleva siempre pañuelo en la cabeza, manta de barato, túnico muy largo, lleva licencia para buscar amo firmada por su ama Da. Sebastiana Hernandez y puede andar con otra falsa, hay noticias que anda por la plaza del Cristo: se gratificará con la captura al que la presente en el callejon de S. Juan de Dios en los altos de la bodega. 4-9

Desde el dia 5 del corriente falta de la casa núm. 126, calle del Paloma ó de Suarez el negro Antonio, gangá, de oficio calesero, como de 24 años de edad, de mediana estatura, color oscuro, ojos algo saltones y dientes cortados como los cambalizos: en dicha casa abonará su amo la captura al que lo entregue, haciendo responsable de daños y perjuicios á quien lo oculte. 4-12

Ha fugado de la casa de su amo el chino criollo nombrado Isidro, como de 23 años de edad, calesero de pareja y solo, alto, de muy buena presencia; la persona que de noticias positivas de lo entregue en la casa de Ugues, frente á los árboles del Escmo. Sr. conde de la Fernadina, se le gratificará con cincuenta pesos, advirtiendo que se le cobrarán daños y perjuicios á la persona que lo abrigue. 5-13

Ha fugado desde el 27 de marzo el negro Julian, arará, estatura baja, color entre colorado y prieto, tiene muecas en la frente de su nacion, es ancho de cara, y cuando habla *hace demostracion* de reirse, de oficio tabaquero de menudeo y malo de millar. Se dice que anda por el Horcon ó Cerro, es bastante grosero en su bestir, y usa el sombrero algo encasquetado: se gratificará con una onza al que lo entregue calle de O-Reilly n. 18, y se hace responsable á daños y perjuicios si al que lo abrigare. *este negro* fué últimamente esclavo de D. Eustaquio Pinisucla. 4-13

MUEBLES &.

UN QUITRIN en muy buen estado y una pareja de caballos *moros,* sanos y fuertes: en la calle del General Enna n. 130 darán razon. Se vende por ausentarse su dueño. 4-9

MUEBLES de verdadera ganga.—*Una docena de sillas* y 4 sillones de caoba enteramente nuevos y de última moda, en 6 onzas de oro, igualmente un ajuar de casa de poco uso y barato: calle de Cuba n. 89 pasado la Merced. 10-9

DOS PIANINOS ingleses, nuevos y de inmejorables voces. Calle del Empedrado núm. 52 impondrán. 11D

FABRICA DE BRAGUEROS **DE D. FRANCISCO G. POLA**

(Antes de D. Jacinto Ordoñez.)

Premiados por su elasticidad con mencion honorífica en la esposicion pública de artes é industrias cubanas en 21 de mayo de 1852 Bragueros de nueva invencion con Real privilegio por S. M., calle de la Muralla n. 80 entre las de Compostela y Aguacate. Este establecimiento, cuyo dueño ha recibido del respetable público de esta ciudad en 29 años una distinguida proteccion por la perfeccion y comodidad de ellos, reconocida por las señores facultativos con cuya proteccion se honra. A la solidez y perfeccion hallarán la equidad las personas que gusten favorecerlo,—Ademas hay un gran surtido de sombreros de todas clases. Año 19N

ALMACEN DE MUEBLES DE VENTOSA Y COMPAÑIA.

Calle del Obispo número 43.

Agradecidos del público, seguiremos siempre lo mismo vendiendo barato los muebles que encierra dicho establecimiento. Podemos hoy dia ofrecer una buena escistencia de ellos, que á mas de los que se fabrican en nuestros talleres recibimos tambien continuamente del estranjero, para que el que guste favorecernos nada tenga que desear, pues constantemente se hallarán buenos escaparates de caoba con molduras y lisos, sillones y mecedores de idem, sillas y sofás de lo mismo, tocadores de idem para Sras. y para caballeros, mesas redondas de idem con piedra de mármol, aparadores y mesas de tresillos de idem, costureros de caoba y palo de rosa, jarreros de perillas y de persianas, sillas y mecedores del Norte, y otra infinidad de muebles que omitimos nombrar el número por ser grande de ellos. 69-4-A

SEGUNDO GALLO.

CALLE DEL OBISPO ESQUINA A LA DE Compostela.

Muselinas de colores obras grandes y chicas á real sencillo *Tohallas de union adamascadas á pesetas y 2 rs. id. de hilo gallegas* á 2 y 2½ rs. Ganto de color á 1½ y 2 rs. senc. Id. crudo á peseta. Driles de color muy dobles á 1½ rs. Olanas batistas gran surtido á 3 y 3½ rs: Cortes de chalecos de piqué á 2 rs. Id. inmejorables á 4, 5 y 7 rs. Muselina clarin y batista á real y. Tarlatana blanca y de color á 1½ rs. Abanicos de pluma muy buenas á 1 y 2 rs. Id. de marfil á 2 rs Punto de ilusion negro á 2 rs. Cortes de chalecos de seda á 9 rs. Quedan unos cuantos de merino y seda á 3 rs. Gran surtido de driles de hilo de tableritos, obras menudas y grandes desde el precio de 3 rs. hasta 5. Barag de color entero punzó, azul, blanco y rosada á 3 rs. Pañuelos de seda chicos á 2 rs Id. grandes á 4 rs: Id. legítimos de la India á 8 rs. Id. de tus de una tercia de largo colores de gusto á 11 rs. Sábanas blancas finas á 7½ y 8½$. Granadas de oro con 40 vs. muy fino á 10 y 10½$ Ricas platillas de Hamburgo á 7½, 8 y 8½$. Telas de rosa. Cutré y telas reales hay un gran surtido donde podrán aprovecharse con equidad: lo mismo que en otros muchos renglones que no se anuncian por no hacer estensa la presente nota, pero seguro que cualquiera otro renglon que se solicite no dejarán de llevárselo por la dificultad del precio, pues se desea vender mucho. 16-3

INTERESANTE.

D. Antonio Moreno acaba de recibir en estos dias de los Estados-Unidos y de Francia, un *numeroso surtido de sillones, entre* los que se encuentran de piel de cochino, de marroquí y de terciopelo bordados, con brazo giratorio y barandage trabajados con sumo gusto y que se espenden con equidad. Tambien avisa al público en general y á sus amigos en particular que fabrica arreos de pareja adornados con la plata de su patente tan conocida ya por las ventajas que reune sobre la plata mas pura, así en su brillo como en su valor. Ha recibido tambien los útiles necesarios para cortar flores caladas, viseras y adornos para centros de pechera, un magnífico trogel para el mismo efecto que los saca con tal *perfeccion que seria imposible imitarlas por el mejor artífice,* y continua cortando con el mismo clavos y puntillas de todos tamaños y toda clase de adornos.

En el mismo establecimiento se encuentra un abundante surtido de platinas, como llaves de albardones de diferentes clases, *ojos de llaves, pasadores de platina y estañados, hebillas de lo mismo* y charoladas, id. forradas, puntillas, bocados de diferentes clases omitiéndose relacionar los demás objetos por no formar un catálogo sin fin, pues solo se dirce la concurrencia del público para que por sí mismo se desengañe de lo espuesto y se cerciore del variado surtido del *establecimiento.* Calzada del Monte número 56.

NOTA.—Se continúa estirando oro y plata y se venden herramientas para talabarteros, plateros y relojeros, advirtiendo que son del mejor fabricante; tambien se venden fustes al precio de 28 con elásticos, tubos y colas, permitiéndoles el que pasen roleta á los aldonfes de las sillas. 16-23

Medicamento aprobado por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico como *superior á todos los de su género* que se conocen hasta el dia.

Recomendamos de nuevo al público esta preparacion de tan probados hechos efectos, que ha triunfado en casos los mas rebeldes, cuando ninguna otra de zarzaparrilla habia logrado mi aun alivio al paciente. Sirvale de testimonio irrecusable la infinidad de curaciones obtenidas en esta ciudad y en toda la isla, las cuales son bien conocidas del público, quien además ha podido ver los atestados que sobre nuestro rob firman varios de los primeros facultativos de la Habana.

Habiendo hecho correr la voz algunos mal intencionados de que el mercurio figuraba como ingrediente en nuestra preparacion hemos decidido fijar públicamente la cantidad de 10.000$ al que logre encontrar el mas leve átomo de este metal en nuestro rob. Recomendamos de pavo el uso de este medicamento á los señores hacendados por los buenos efectos obtenidos en las enfermedades de sus esclavos.

Véndese en la Habana en la botica y droguería de San José calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla.

Matanzas: Don Ezequiel de la Calle. Cárdenas: botica de D. Juan Figueroa. Puerto-Principe: botica de D. Anacleto Prado, Cabo: botica de D. Francisco Prado. Sancti-Spiritus D. Juan José Quirós. 6my

UNA COMODA-ESCRITORIO de caoba, con dos escaparates tambien de caoba uno á cada lado, hermosas gabetas y caja para guardar dinero con doble cerradura, muebles propios para un hacendado ó hombre de negocios: impondrán en la calle de San José n. 23 esquina á la de San Nicolás. 4-13

Nieve por mayor y menor á precios cómodos, vino tinto puro enfriado á real botella, café molido inmejorable á 1½ rl. senc. libra, azúcar quebrado, blanca en terron se menudea á razon de 12 rs. senc. arroba, id. blanca terron superior á 14 rs. fe. arroba y un buen surtido de *frescos víveres* que se espenden con la equidad que sus dueños tienen acreditada: en Guanabacoa, en el muy acreditado almacen de víveres, La Numantina, situado en la plazuela de Santallas. 30-13

UN QUITRIN en 4½ onzas de oro, retocado de nuevo, propio para el campo ó alquiler: calle del Campanario viejo n. 160 entre Salud y Reina. En la misma se venden varios muebles de casa. 4-13

MUEBLES.

SE REALIZAN MUY BARATOS

á precios fijos el grande y variado surtido de escaparates, sillas sillones, sofases, tocadores, mesas de alas de trasillo, redondas con piedra y sin ella, é infinidad de otros varios muebles que se espenderán á precios nunca vistos: calle de la Obrapia n. 36 entre las de Villegas y Aguacate. 32-16my

Un hermoso piano de palo de rosa, de muy poco uso y escelentes voces, de una de las mas acreditadas fábricas: una guitarra de Pagés de palo de rosa, un escaparate de caoba y un elegante espejo sobre columnas con la luna de cerca de dos varas se venden en proporcion, impondrán en la calle de Compostela n. 155. 6-8

A LOS RELOJEROS

DE TODA LA ISLA.

Grande depósito de relojes en la platería El Dedal de Oro, calle de la Muralla n. 89. 31-16my

CHAMPAGNE á 9$½ cansato; albayalde de zinc en cubetes de 1 y 2@; Silas Herring, cajas de dinero á prueba de incendio y de ladrones, premiadas en la esposicion de Lóndres; flores artificiales; papel de colores para cabeceras y otros renglones: en la calle de Cuba n. 130, entre las de O Reilly y Empedrado. 8-8

EL CAFE Y CANTINA de la plaza de Tacon, conocido por la Pureza, en 31 onzas de oro; en la calle del Palomar ó de Suarez n. 11 informarán de las ventajas de este establecimiento. 5-8

UN TILBURI de cuatro ruedas que ha rodado poco y una pareja de caballos moros grandes, de la Vuelta-arriba; con proporcion: calle de Cuba n. 43 frente á Santa Clara. 10-8

LA MANZANA DE ORO.

Ropa hecha á precios nunca vistos.

Paletoes y levitas de alpaca finísima, forrados de seda y cortados con toda elegancia á 4½$ uno.

Paletoes, caracas y levitas de merino negro forrado de seda á 5 pesos uno.

Paletoes de casimir de colores forrados de seda á 7½$ uno.

Pantalones de drit blancos y de colores de hermosos driles y de puro hilo á 2$ uno.

Chalecos de seda de todos dibujos y de hermosas cchuras á 20 reales uno.

Id. de piqué blancos y de colores á 14 y 16 rs. uno.

Id. de merino y raso negro á 14 y 16 rs. uno.

Caracas, levitas y paletoes de riquísimo paño de sedan á 12 y 14 pesos uno.

Paños negro y de colores á precios sumamente baratos.

Camisas las mejores que vienen á la Habana, legítimas francesas, de finísimo cutré y de hermosas cchuras á 28 rs. uno.

Id. de cutré fino cortadas por el modelo de las francesas á 3 pesos uno.

Id. de grano de oro finas á 12 y 16 rs. una.

En la calzada del Monte n. 161, segunda cuadra, acera izquierda bajando por la Ceiba. 15-1

PAILAS PARA MAQUINAS DE VAPOR.

Los hacendados inteligentes deben estar impuestos en que la figura de una paila influye mucho en el ahorro de combustible y como los que suscriben han tenido muchos años de práctica en esta materia, es la causa porque las pailas pedidas por ellos son las que menos combustible gastan. Siempre hay un surtido de varios tamaños y á precios módicos. Escritorio de Rosa y Beanes calle del Baratillo n. 5 informarán. 4-10

DOS DOCENAS de sillas de caoba y regilla, un sofá, 2 sillones y un espejo de sala con marco dorado, todo nuevo y sin uso por no necesitarlo su dueño, por lo que se da con *gran rebaja de su costo:* calle de la Amargura n. 56 en la chocolatería informarán. 4-10

PARA-RAYOS DE PATENTE.

Las personas que quieran adquirir estos hermosos para-rayos, los encontrarán en la ferretería de Fernandez Pozo y Comp., calle de San Ignacio n. 91. 30-10 jun

SOMBREROS DE JIPIJAPA

finos y de ala muy ancha. Se acaba de recibir una partida de estos tan buscados sombreros, reuniendo á su tejido fino el hermoso tamaño del ala segun la exigencia de la moda. Se hallan de venta en la tienda de quincalla El Telescopio, calle del Obispo, y en la igual clase El Gallo, calle de la Muralla entre Habana y Compostela. 15-10

UN ESCAPARATE DE CAOBA, uno de cedro, una de hierro, una cama y una cuna de caoba, sillones, cómodas, tocadores, bombas, lavamanos, un quinqué, un sofá y otros muebles de uso: calle del Inquisidor n. 50 entre Acosta y Jesus María. 6 9

UN HERMOSO ARMATOSTE por ser innecesario á su dueño, propio para *sombrerería,* tienda de ropa &c.: calle de O-Reilly n. 7 informarán. 6 9

UN PIANO de pierna de calzon con muy buenas voces, que no necesitarlo su dueño se da en 65$: calle cerrada de los Sitios n. 7. 4-10

ROPA HECHA.

¿Hay ventajas como ofrecen en LA ORIENTAL?

Conteste á mi pregunta todo el público; digo todo, porque yo creo que muy pocos se escepcionarán de haber concurrido á este establecimiento. Nada, nada, es preciso seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina; bueno y barato, y que el mejor gusto presida en todo.

PALETOS Y LEVITAS de alpaca de seda finísima de mucho brillo á 4$½. Levitas, casacas y paletós de merino frances forradas y vivendas con la mejor seda á 5½$. Los lutos enteros de rico merino y con brevedad hechos á 13$:

PALETOES Y LEVITAS de driles de hilo de última moda y con preciosas botonaduras de fantasía á 3½ y 4$.

PANTALONES de driles rusos blancos y de colores á 22 rs. Chalecos de seda de cuantas obras se pidan á 20 rs. y los de piqué blancos y de colores perfectamente hechos á 14 rs. Los de merino y raso negro á 14 y 20 rs. calzoncillos de hilo á 7 rs.

CASACAS, LEVITAS Y PALETOS de paño de Sedan fino, trabajadas con la mayor perfeccion á 12 y 14$. Panos baratos de todas clases.

¡¡CAMISAS!! Las mejores que se reciben francesas tanto por sus hechuras cuanta por su trabajo y tela á 3½$ y por docenas á 41$.

Otras de cutré fino cortadas por el modelo de las francesas á 20 rs. Otras de grano de oro cortadas por las francesas á 2$.

Calzada del Monte cuarta cuadra bajando por la Ceiba á la izquierda. 39-2in

UNA GANGA.

Por no poderla asistir su dueño se vende una tiendecita de ropa hecha, colchonería y modistería titulada la Zarzuela, en la calzada de Galeano portales de Herrera, junto á la plaza del Vapor, se admiten proposiciones para la venta total de los efectos, como para parte de ellos ó solamente para el armatoste. 4 9

MAIZ DE LA TIERRA superior, de primera á 6 reales arroba: calle de la Reina n. 21 y 123. 6-9

EFCTOS

DE HIERRO ESTAÑADO Y GALVANIZADO.

HORMAS PARA PURGAR AZUCAR.—Muy bien construidas y superiores á todas las usadas hasta ahora, sin esceptuar las de hoja de lata y de hierro galvanizado.—Las hay constantemente y se admiten órdenes de los señores que deseen adquirirlas del tamaño que les acomode.

TEJAS.—Las mas propias para cubrir techos por su duracion y fortaleza, así como por la economía en la construccion de los edificios.

CABALLETES Y CANALES.—Muy fuertes y de fácil colocacion.

ZINC PLOMBICO para cubrir techos.—Preferible al zinc solo por no ser tan sensible como este á la contraccion y dilatacion que causa la *alteracion de la atmósfera en los cuerpos.*

Los efectos de hierro estañado y galvanizado deben su duracion á no oxidarse nunca, y teniendo esta propiedad es fácil comprender que no se gastan. Las tejas son muy ligeras por lo que son apartadas para las casas de purga particularmente su colocacion es tan mas fácil que la del zinc.

De todos los pormenores informarán en el escritorio de D. Eduardo Gibson y Cp., calle de la Lamparilla n. 93. 15-13

ALMACEN DE MUEBLES LA CORONA

Calle de la Habana núm. 58 entre Muralla y Teniente-Rey.

Acaba de reformarse este acreditado establecimiento; en él se encontrará toda clase de muebles, camas de las mas superiores con mosquiteros de última moda, cunitas y camitas con tereno salomónico de muy bonitas figuras. Además hay un gran surtido de sillones de caunas que visten al gusto del dia y á precios muy moderados. 91-3jun.

CIGARROS DE PAJITA de la primera fábrica de Méride, en cajitas para las señoritas: en la tabaquería Los Tres Castillos, calle O Reilly esquina á la de la Habana. 15-13junio

ALMENDRAS DE ESPERANZA se vende por barriles de quintal: calle de los Oficios n. 77. 13junio

UN SURTIDO DE ESCELENTE vino de Jerez, se hallará constantemente en barriles de una arroba: como tambien vino pajarete y moscatel, Tintilla de Rota y otras clases de las mejores bodegas de Andalucía. Tambien se vende vino francés muy superior en barricas: calle del Empedrado n. 2, en el escritorio de los Sres. Goicouria y hermano. 6 ma.-5 abl.

APROVECHAR LA OCASION que se acaban. Por no de entre bien cosidos á 8½ rs., el género vale mas y tomando 100 á 18. *Almohadas* de lana de miraguano á 1$. Fundas de lo mismo guarnecidas de puntas á 4 rs. Sábanas á 6, 8 y 10 rs. Mosquiteros blancos á 20 rs. Id de color á 17 rs. Entiéndase reales fuertes: tienda de ropa La Dália, calle de Villegas entre la Pólvora y Empedrado. 15-2

GANGA.--ZAPATOS DE CHAROL y botines de última moda á 12 y 14 rs. Botas de charol á 3$ 6 rs. Calle del Teniente-Rey cuadra de San Salvador de Orta, zapatería La Vénus núm. 7. 20-27

A LOS SEÑORES PADRINOS.

¡Novedad!

La moda que todo lo invade con la laudable intencion de mejorarlo, acaba de sujetar á su dominio uno de los requisitos de un bautismo, desterrando las monedas de oro y plata que mas ó menos adornadas se reparten á los convidados para conmemoracion del fausto suceso y reemplazándolas con medallas *espresamente acuñadas. Los dueños de la platería de Mias y Hermano,* calle de la Muralla esquina á la de la Habana, acaban de recibir veinte mil de esas medallas, unas de oro y otras de plata, y les cabe la satisfaccion de ofrecer á los Sres. padrinos de ambos sexos esta elegante novedad que tan aceptada ha sido en el estranjero. *Dichas medallas delicadamente acuñadas,* ofrecen por un lado la representacion del sagrado acto del bautismo, y por el otro un óvalo formado con ramas de laurel y en cuyo centro pueden grabarse las iniciales del bautizado, rematando la medalla en un caprichoso lazo del mismo metal. El tamaño de dichas preciosas medallas es poco mas ó menos el de un *escudo ó un real.* Invitamos á las personas á quienes pueden convenir á que se acerquen á examinarlas seguras de que han de merecer su aprobacion. 17-27

AVISO MUY IMPORTANTE.

En el mas antiguo y acreditado establecimiento de muebles calle de la Habana, número 161 y 61, conocidos por los de Atteridge, acaban de llegar por los últimos buques de Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados-Unidos, un gran surtido de muebles de palo de rosa, palisandro y *caoba: dichos muebles han sido hechos* segun ideas ó modelos dados por el mismo Atteridge, estando en todos los puntos arriba mencionados, este aviso es simplemente para sus favorecedores y amigos que ignoran su llegada á esta de su viaje con los hermosos muebles que tienen en sus dos almacenes y otros muebles *que están para llegar de un momento á otro;* los precios son enteramente equitativos, como son todos escojidos y ajustados por él en persona. 69-29-mz

LA NACION.

ROPA HECHA.

Sastrería situada en la calzada del Monte frente al café de Marte y Belona.

Participamos á los señores marchantes de la casa y al público en general haber conseguido un entendido cortador que dejará satisfechos á los mas escigentes, tener lo á su disposicion un elegante surtido de géneros para caballeros, lo que ofrecen al igual lujo de momento ú otra cualquiera pieza de ropa hecha, creemos que en ninguna parte podrán encontrar mejor surtido ni mas barato. A continuacion anotamos algunos precios de las piezas hechas, debiendo advertir que los precios de encargos será con poca diferencia de los anunciados. Paletoes, levitas y casacas de paño negro y de colores perfectamente trabajadas á 9, 11 y 13$. Por un lute entero de merino negro legítimo frances 12$. Paletoes y levitas de alpaca de lustre de pura seda, las últimas entrenzadas á 4½ y 5½$. Paletoes, sacos y levitas de holanda blanca y de cuartico, de cutré, de tela real y de driles blancos y de colores á 20, 22 y 26 rs. uno. Surtido general de pantalones para todas las clases blancos y de colores desde 8 hasta 20 rs. Elegante surtido de chalecos de piqué, raso, gro y terciopelo á 12, 20, 28 y 40 rs. Además de las piezas hechas se hallarán corbatas, corbatines, camisetas interiores, pañuelos de seda, olan y raso, quitasoles franceses y un número considerable de camisas tanto francesas como hechas en el país. 32-25my

LA TIENDA DE COSTURAS y tren de camas situada en la calle del Obispo n. 21, se vende por ausentarse su dueño, está perfectamente surtida y se da en proporcion: en la misma informarán. 10-10

UNA DOCENA DE SILLAS de caoba muy buenas: un canastillero, una mesa de corredera, una cama para matrimonio y otros muebles; calle de la Amistad n. 84. 6-10

GRAN DEPOSITO

DE ROPA HECHA

y sastrería, surtido general de cuanta ropa se pida, á precios que solo vitiándolo se puede creer, y son los siguientes: Casacas y levitas de paño á 14$. Paletoes de id. con ribete 12$. Id. de alpaca fina 3½$ Id. de gro berlin 4½ Id. de drit 30 rs. Id. de tela real de hilo 28 rs. Id. de casimir 5½$. Chaquetas de drit 2$. Pantalones de paño 6½$. Id. de drit 3$. Id. de casimir 5$. Chalecos de raso 26 rs. Id. de piqué 20 y 18 rs. Calle de S. Ignacio n. 83, bajo el portal de la virgen del Rosario, casa donde estuvo la Sociedad Filarmónica. 66-18my

ROPA HECHA. CAMISAS.

LA BARBARITA, calle de la Habana esquina á la del Tejadillo. Este establecimiento en el ramo de camisas ha gozado siempre el crédito público, tanto en baratura como en buenas hechuras y perfeccion del corte y trabajo, y como es esta la época de necesitar camisas todo el mundo por el escesivo sol, advierte á sus inmensos favorecedores que tiene un gran surtido de todas clases y tamaños que vende á precios sumamente equitativos. 61-21My

IMPORTANTE.

Se acaba de recibir un grande y muy escojido surtido de relojes de primer órden, tales como cronómetros de bolsillo, relojes de 8 dias de cuerda, id. de doble cafera, id. mágicos, id. para señoras con diamantes engastados en la caja y esmaltados primorosamente trabajados: además un *gran surtido de relojes á precios* muy bajos, enchapados, dorados y de plata. Se garantizan las ventas así como las composiciones de reloj: se ha recibido tambien un hermoso reloj de torre propio para ingenios ó otra finca grande por ser chico mucho de menos dina de cuerda, de fácil colocacion y precio módico. Relojería de J. Merman, calle de Mercaderes n. 6, entre Obispo y Obrapia. 15-11

ROPA HECHA

A precio de remate.

Casacas, levitas y paletós de paño frances cortadas de moda 13 y 15$. Id. de alpaca muy fina y de monterey con botones y bandas de seda 5$. Id. de drit ruso blancos y de colores bonitos 4 y 5$ Id. de tela real, olanda y alpaca negra forradas de hilo 22 rs. Pantalones de casimir y de paño 5 y 6½$ Id. de drit ruso de color á 25 rs. Id. blanco ruso y de colores á 16, 20, 22 y 24 rs. Camisas francesas blancas y de colores elegantes 18 y 20 rs. Id. bordadas 20 y 24 rs. Id. de union 5 rs. Chalecos de piqué blancos y de colores 14 rs. Id. de paño de seda de colores y de raso negro 24 y 26 rs. Libreas para calesseros galoneadas 15$. Id. del diario 8$. Guantes de cabritilla frescos 6 rs. Mudas de listado para criados 9 rs. Medias medias blancas finas 12 y 16 rs. doc. y 1 y 1½ rs. par. Id. de colores de olan color entero 3½$ y 2½ rs. par. Id. de lutas 1½ y 2 rs. par. Calzoncillos de crea 2 pesetas. Corbatas de todas clases de raso de muy y gro, bvratas; sastrería calle de la Habana n. 156 entre la del Sol y de Ricla frente la talabartería.—Se alquila un cuarto. 15-2

LAS NARANJAS.

Calle del Obispo esquina á la del Aguacate.

Precios nunca vistos hasta la fecha para todo el presente mes.

Abanicos de palo de rosa bonitos paisages á 4 rs. uno. Nipes á yerbillas de cuarticos propios para vestidos á 2 rs. v. Cambutas propias para los trages nuevos á 6 rs. una. Pañuelos de olan blancos orilla cunjada á 2$ doc. Id con guardilla de color á 2½ rs. uno. Id. de seda de tamaño grande á 4 rs. uno. Corbatines para señoras á 2 rs. una. Pañuelitos de tiet propios para el peinado á 6 y 8 rs. uno. Abanicos de marfil con bonitos paisages á 12 rs. uno Cortes de vestidos de merino frances á 4 pesetas. Medias de algodon enteras muy sueltas á real par. Id. de olan lisas á 2 rs. par. Id. de seda inglesas á 4 pesetas par. Velos de punto negros bordados á 28 rs. Zarazas para colchas de bonitas remazones á real vara. Telas reales de co or con pinos y listas á 1 rs. v. Tarlatana blanca y de colores con 2 vs. de ancho á peseta. Varag liso de todos colores que parece gasa á 3 rs. v. Gasas y granadinas de seda con dibujos nuevos y de moda á 4 rs. v. Gro de seda con cuadros y de color entero á 6 rs. v. Pzas. de silesias muy finas y de 40 vs. á 9½$. Olanas batistas de colores y dibujos nuevos á 3½ rs. v. Tohallas de franja de tamaño grande á 2 rs. una. Id. de Cádiz, de hilo puro á 4$ doc. y 2 rs. una. Servilletas adamascadas de tamaño grande á 2$ doc. Alemanisco adamascado propio para manteles con 6, 8 y 10 cuartas de ancho á 3, 4 y 5 rs. v. Camisas de grano de oro bien hechas á 14 rs. una. Birretines de punto y merino